

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE JULIO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahorero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

Doña María Constanza Zapata Plaza, P.A. de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 18 de Julio de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

Informa finalmente que las funciones de Secretaría las llevará a cabo Doña María Constanza Zapata Plaza, Jefa del Departamento Jurídico del Distrito, que sustituye a la Secretaria, Carmen Ayuso, que se encuentra de vacaciones.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y quince minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

### **1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de junio de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 744910 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medioambiente y Movilidad la instalación de un semáforo en el paso de cebra de la calle de Albaida, c/v a la calle del Pan.**

Doña María Zapata Plaza, Secretaria de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas, por ausencia de la titular, informa que en la Junta de Portavoces se propuso una transaccional de forma que la proposición sería la misma pero el semáforo sería con botón y que fue aceptada por todos. Informa también que se acordó que este punto se votaría sin debate previo.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, puntualiza señalando: *"Vale, sí. Aunque en la Junta de Portavoces se acordó que este punto iba sin debate, hemos recibido un informe de Movilidad que nos recomienda que la solución sea distinta. Hemos hablado con el grupo Socialista, que formuló la proposición, y sí que hay debate. En realidad, debate como tal tampoco. Expondremos los argumentos que nos da el Área para que simplemente se tengan en cuenta a la hora de votar. Tiene la palabra el Partido Socialista para exponer su proposición."*

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *"Sí buenas tardes Sra. Presidenta. La propuesta de pedir aquí un semáforo es precisamente por las enormes velocidades que están alcanzando los coches a la hora de pasar por ahí, con lo cual supone un grave peligro, un serio peligro para los peatones que están intentando cruzar la carretera y nada más. Gracias."*

Doña María Luisa Fernández Méndez, del GM de Ahora Madrid, expone la información recibida del Área: *"Buenas tardes a todos y a todas. Pues vamos a ver la contestación que nos mandan es que en relación con la propuesta de instalar semáforos en la calle Albaida porque los conductores circulan a mayor velocidad de la permitida en*



zonas urbanas, indicar que los semáforos en la ciudad de Madrid no se instalan para control de velocidad. Esta vía tiene una intensidad de tráfico muy baja que no justifica la instalación de semáforos en los pasos de peatones situados en esta calle. Existen otros mecanismos para que los conductores respeten la velocidad en las vías como son reductores de velocidad, sobre elevar el paso de peatones y el control policial. Eso es todo. Gracias."

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, indica: "Cuál de ellas es la que quieren implementar, porque supongo que la del control policial teniendo en cuenta como tenemos a la policía del municipio de Madrid, no será. Además tenemos un problema de visibilidad en ese cruce, no solamente por el problema de la velocidad, lo comentábamos en la Junta de Portavoces. El problema no es la cantidad de vehículos que circulan por ese tramo sino que efectivamente la visibilidad no es tan efectiva o tan deseable como nos gustaría y por tanto de ahí los sustos. En cualquier caso, ¿cuál es la medida de esas que sí se recomiendan que van a implantar?"

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Sí gracias Presidenta. Yo creo ya que en la Junta de Portavoces hablamos de esto. Es verdad que la calle Albaida no tiene una circulación tan grande como para necesitar un semáforo. Yo creo, ya lo aporté y lo dije en ese momento. Por eso hablamos de transaccional con un semáforo con botón para cuando tengan que pasar los peatones pero sí es verdad que hay otras formas de templar el tráfico. No podemos tener un policía allí permanente pero es verdad que es una zona peligrosa porque hay curva. Lo que sí se puede hacer es para disminuir la velocidad, templar el tráfico, es poner unos bádenes que evite que los vehículos cojan mucha velocidad en esa zona que es verdad que por la curva, tiene poca visibilidad para los peatones. Entiendo que Movilidad lo del semáforo no lo vea. Muchas gracias."

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, interviene por segunda vez, diciendo: "Sí, en un principio no se trata de la curva sino unos cien metros más abajo, justo en línea con otro semáforo que hay en la Avenida de Arcentales. Lo que sí le digo a los compañeros es que esos reductores de velocidad ya están puestos. A unos metros del paso de cebra están colocados tanto el de ida como el de vuelta o sea, de subida y de bajada, están puestos los reductores y aun así no reducen. O son muy pequeños, o son muy bajos, el caso es que si lo hemos traído aquí es por el peligro real que supone. El motivo de pedir un semáforo es precisamente porque estos reductores ya están puestos. Salvo que lo que quiera decir ahora es que se va a elevar el mismo paso de peatones sobre el terreno, como los que existen en Avenida de Arcentales. Entonces muy bien, estamos de acuerdo. Si no, persistimos porque incluso se están solicitando firmas, que van a ser presentadas en breve, para que se coloque este semáforo. Y lo pedimos porque es un peligro real lo que hay. Dicho en pocas palabras, existen esos reductores. Dígame si lo que quieren es poner el paso de cebra más elevado y si no, persistimos en la idea de que sea un semáforo aunque sea manual. Nos da igual pero el caso es que reduzca el peligro. Gracias."

La Sra. Concejala-Presidenta, responde señalando: "Muchas gracias. Sí, yo en realidad creo que quizás el equipo de gobierno debería proponer una transaccional con alguna de las soluciones que dicen desde movilidad."

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del grupo proponente, indica: "A ver, los reductores ya están instalados entonces ¿Qué tipo de reductores están diciendo? Hay bádenes, eso es lo que entiendo como reductor. Hay bádenes hay pequeños, bajos, ya lo he dicho, tanto de subida como de bajada, están instalados. Entonces, si van a poner dos más no sé."

La Presidenta le interrumpe para señalar: "Al final era sin debate y estamos gastando más tiempo. Sería modificar la proposición para solicitar un paso elevado"

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, acepta la transaccional en los siguientes términos: "Sí. Si es un paso elevado, vale, de acuerdo. Si es para mantener lo que tenemos, no."

La Sra. Presidenta, cierra las intervenciones diciendo: "Vale, entonces si os parece transformamos la petición en un paso de peatones elevado. Entonces si os parece pasamos a votar la propuesta teniendo en cuenta la sugerencia del Área de Movilidad y transformándola en que sea un paso de peatones elevado porque no hay demasiado tráfico en esa vía. Pasamos a saber la posición de voto."

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

***"Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad la instalación de un paso de peatones elevado en la calle de Albaida, c/v a la calle del Pan."***



**Punto 3. Proposición nº 750504, presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que, en el marco del Plan Madrid Ciudad Amigable con los Mayores, se impulse desde la Junta Municipal del Distrito, diversos actos y actividades de reconocimiento y ayuda, todo ello de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), en Centros de Apoyo a las Familias, Centros Culturales y Centros de Mayores.**

Doña Paloma López Añover, vocal del GM de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para defender la proposición presentada diciendo: *“Buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. Vocales-vecinos y vecinos que nos acompañan hoy en el Pleno. En el marco del Plan Madrid Ciudad Amigable con los Mayores y ante la necesidad de reconocimiento de abuelos y abuelas en nuestra sociedad, el GM Ciudadanos propone que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas se comprometa a impulsar desde la Junta del Distrito diversos actos de reconocimiento de cara al día de los abuelos, del próximo 26 de Julio, que pongan en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas. Proponer a los Centros de Apoyo a las Familias actividades específicas en los espacios destinados al fomento de la relación familiar y apoyo a los abuelos y abuelas como parte esencial del ámbito familiar. Impulsar iniciativas intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores. Promover en los Centros Culturales y en los Centros de Mayores actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos. Tener en cuenta la opinión de las abuelas y abuelos, incluso a través de asociaciones representativas de estos, en todo lo que sea relativo a medidas que afecten a la familia, a su desarrollo y a sus servicios. Garantizar el apoyo y la orientación necesarios a aquellas abuelas y abuelos que ejercen la guarda de sus nietas y nietos mediante una medida de protección debido a la situación de los progenitores y acompañarles en sus cuidados y bienestar hasta que cumplan la mayoría de edad para que puedan cumplir con sus deberes de crianza y ofrecer a los abuelos y abuelas que tienen adolescentes a su cargo un respiro familiar durante los períodos no lectivos mediante actividades para los chavales.*

*Los abuelos son en muchos casos los encargados de cuidar a sus nietos sobre todo los casos de madres trabajadoras pero su papel va más allá. Son mediadores familiares, un modelo de envejecimiento y una fuente de amor incondicional para sus nietos. Además hay cambios generacionales fácilmente contrastables. Los abuelos no son personas ancianas. Tienen más salud y en consecuencia son más activos. Algunos de ellos están en plenitud profesional. Los nietos son para los abuelos una fuente de satisfacción porque excepto en casos extraordinarios, estos ya no tienen obligaciones de crianza sino solo el placer de mimarlos. De los nietos reciben diversión y amor, nada relaja más a un abuelo que un nieto, nadie más conseguirá que un abuelo trajeado acabe jugando en el suelo. Los abuelos no solo les legan a los nietos sus apellidos sino también actitudes, hábitos, gestos y a veces hasta el gusto por una determinada profesión. Además los abuelos proyectan sus ilusiones a los nietos de ahí que les preocupe la satisfacción del deseo o aficiones que ellos no se pudieron permitir. A veces actúan como mediadores en las familias sobre todo en la época de conflictos generacionales en los que ayudan por ejemplo a los hijos adolescentes a resolver las diferencias con sus padres cuando son jóvenes. Los abuelos son sobre todo compañeros de juego de sus nietos. Pero a menudo son también cuidadores o padres subrogados que asumen responsabilidades diarias en los cuidados de los pequeños. Un rol que es frecuente en los casos de las hijas que trabajan fuera de casa a tiempo completo, de las madres adolescentes o de las familias uniparentales. Por todo ello es primordial agradecer lo que hacen y sientan que la sociedad les gratifica y agradece esa labor que realizan. Quiero hacer una mención especial: agradecer a mi madre como abuela, que haya cuidado de mi hijo mientras trabajaba aunque ya no esté conmigo. Gracias.”*

Doña Mª Isabel García Fraile, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: *“Buenas tardes a todos y todas y gracias por la asistencia. Por supuesto que vamos a votar a favor de cualquier iniciativa que lleve al reconocimiento y ayuda a nuestros mayores. Por otro lado me gustaría recordar que la semana del 18 al 22 de junio se celebró la Semana del Mayor donde los Centros de Mayores de todo el Distrito expusieron sus trabajos y nos hicieron una demostración del aprovechamiento que han realizado de todas las actividades que realizan a lo largo del año. El compromiso de reconocimiento a los abuelos y abuelas de nuestra sociedad es una constante en el actual equipo de Ahora Madrid y se manifiesta tanto en el ámbito territorial del Distrito como en el de toda la ciudad de Madrid a través de las siguientes acciones: en los Centros de Atención a la Infancia se ofrecen servicios de prevención, apoyo y atención especializados a menores mediante acogimiento de menores en familias, que en su mayoría suelen ser con abuelos. Estos servicios incluyen grupos de apoyo para la resolución de conflictos, sesiones individuales y grupales para la mejora de las relaciones y acciones de apoyo a progenitores y acogedores que faciliten la reunificación del menor con sus acogedores. En los Centros de Atención a las Familias se organizan mensualmente actividades orientadas a reseñar el importante papel que desempeñan los abuelos y abuelas en las familias actuales mediante charlas y sesiones informativas. Se ofrece a abuelos y abuelas con adolescentes*



*a su cargo mecanismos de respiro en períodos no lectivos mediante la organización de campamentos extra urbanos de verano para adolescentes de 13 a 17 años atendidos en el CAE o acogimiento familiar. Del mismo modo se conceden prestaciones económicas para actividades preventivas de menores en riesgo de exclusión social. En los Centros Culturales del Distrito se realiza una amplia y variada programación cultural enfocándose gran parte de ella a las personas mayores. Su participación en este tipo de actividades es muy activa resultando ser el público con mayor porcentaje de asistencia. Y por otro lado reseñar que el Plan de Gobierno de 2015-2019 se ha incluido un eje estratégico denominado Una Ciudad Centrada en las Personas, solidaria e inclusiva, cuyo objetivo es garantizar la equidad social reconociendo la diversidad de la población y mediante fortalecimiento de servicios y programas para personas mayores.*

*De todas formas nos gustaría también decirle a los compañeros de Ciudadanos que la mejor manera de rendir homenaje a nuestros abuelos y abuelas sería no manteniendo con su apoyo en la Comunidad de Madrid a un gobierno que lo único a lo que se ha dedicado todos estos años ha sido a recortar las ayudas a las personas mayores. Nuestras abuelas y abuelos se ven obligados a esperar una media de tres a seis meses para ser valorados por la Comunidad de Madrid cuando solicitan ser incluidos en la Ley de Dependencia. Tienen que esperar al menos otros tres meses para recibir el informe donde se les asigna grado y recurso para atender su situación, recurso que no tiene tiempo determinado de asignación y que en muchos casos lamentablemente llega tarde. Igualmente se podría rendir homenaje a nuestros abuelos y abuelas luchando contra un gobierno en la Comunidad que no invierte en residencias, donde todas las plazas disponibles sean públicas, donde el personal sea contratado por la Comunidad de Madrid. De esta forma se podría acabar con la modalidad de ceder la explotación a empresas privadas que no ven en ellos más que un negocio lucrativo con las plazas que explotan de manera privada y que como de un negocio se trata, prestan el servicio con el mismo personal al que pagan salarios de miseria lo cual lleva aparejado un servicio en la mayoría de los casos, deficiente. Podrían ustedes, compañeros de Ciudadanos, haber rendido un gran homenaje a nuestros abuelos y abuelas todos los días del año, no habiendo mantenido con su apoyo, hasta que tuvieron que rendirse a la evidencia, un gobierno central que se ha dedicado durante todos estos años a recortar y desmantelar económicamente la Ley de Dependencia, mientras el número de personas en lista de espera aumenta de manera significativa. Vamos todos juntos a rendir un gran homenaje a nuestros abuelos y abuelas exigiendo con firmeza desde nuestras posiciones a los gobiernos de turno un compromiso firme para proteger a las personas que se encuentran en situación de dependencia para lo cual es indispensable cambiar el sistema de financiación de la misma. Podemos seguir rindiendo homenaje a nuestros abuelos y abuelas evitando que tengan que lanzarse a la calle exigiendo pensiones dignas que no les obliguen a llevar una existencia en los últimos años de su vida llena de privaciones después de llevar toda una vida llena de esfuerzo y trabajo. Esto sería una buena forma de rendir homenaje a nuestros abuelos y abuelas, trabajar sin descanso para respetar todos y cada uno de sus derechos a saber: vivir con dignidad, con independencia, con seguridad y apoyo jurídico y recibiendo los cuidados necesarios."*

Se inicia el turno de intervención de los diferentes Grupos Municipales.

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, responde que: "Sí buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, esta proposición que nos trae el grupo de Ciudadanos ya se ha debatido también en otros distritos de la ciudad de Madrid incluido el Ayuntamiento de Madrid donde creo que se hizo una declaración institucional donde nuestro grupo hizo algunas enmiendas, algunas incorporaciones para enriquecer y agrandar esta proposición en este caso. Y bueno, lo único añadir evidentemente bueno, lo que han manifestado el resto de grupos. El papel de los abuelos ha cambiado sustancialmente con el paso de los años. La sociedad, la economía y los nuevos hábitos hacen que los abuelos actuales tengan una mayor importancia dentro de la propia familia. En la actualidad el papel de los abuelos es fundamental para muchas familias y entendemos que es de justicia por parte el reconocimiento de este nuevo papel y articular medidas de apoyo a los abuelos y abuelas en sus nuevos roles en la familia. Lo que sí me gustaría dejar claro en algunas de las enmiendas que ha añadido el Partido Socialista como he comentado antes, para enriquecer esta proposición, uno de los motivos donde hicimos una enmienda fue por el tema de los fracasos institucionales o sea lo que es los abuelos, el paro, la inestabilidad, la falta de conciliación laboral y la precariedad salarial hacen que muchos dependan de la ayuda económica y logística que proporcionan los abuelos en las familias para poder subsistir. Por eso muchas veces vienen a cubrir los fracasos institucionales que hemos tenido y la falta de protección por parte de las instituciones a las familias. Y se han visto los abuelos sometidos a pues bueno, evidentemente a someter esta carga en las familias. Esta es una de las razones por lo que el Grupo Socialista enmendamos en su redacción original la proposición para incorporar esto, la vinculación esta situación de precariedad y de inestabilidad que había en el mundo laboral y la precariedad de la economía familiar. También enmendamos en esa proposición inicial, matizamos lo referente a la fecha puesto que los organismos internacionales no han declarado oficialmente el día internacional de los abuelos aunque se celebre en muchísimos países el día 26 como se ha hecho mención. Antes todos éramos conscientes. Por lo general los abuelos gozaban de una mayor independencia y era elección de ellos tener un papel más activo o no dentro del núcleo familiar pero esto, como he hecho mención anteriormente, por el



contrario ha cambiado totalmente porque es una pieza clave de estabilidad y de ayuda en las familias. Por otra parte esto evidentemente requiere adaptar los espacios públicos para facilitar la convivencia y apoyar esta nueva responsabilidad. Y en ese sentido también matizamos e incluimos a la iniciativa una enmienda en referencia a los espacios de los centros de encuentro familiar como hace mención la proposición. Por nuestra parte desde luego nos parece interesante esta iniciativa, por eso vamos a votar a favor. Muchas gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, expone lo siguiente: "Si, gracias Presidenta. Nosotros valoramos muy positivamente esta propuesta que la incluye dentro de ese Plan de Madrid Amigable de los Mayores, con lo cual incluye a todos los mayores tanto los que son abuelos como los que no son abuelos y además pues bueno, no sé si está institucionalizado a nivel internacional el día 26 de Julio como el día de los abuelos pero me parece que deben tener también un día de referencia y está bien como tal fecha. Madrid ya hace varios años, desde 2004, Madrid pertenece a la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y yo creo que es muy positivo que Madrid se incorpore internacionalmente a estos movimientos para valorar y estimular la labor de los mayores. No obstante los sucesivos gobiernos del Partido Popular que han gobernado la ciudad de Madrid ya habían puesto anteriormente a esto toda unas medidas para mejorar la vida de los mayores sobre todo pensando en que puedan residir en sus propios domicilios sin tener que recurrir a otros medios. Para esto se crearon varias, se estableció por ejemplo la tele-asistencia, los servicios de ayuda a domicilio y ahora mismo en Madrid tenemos alrededor de noventa Centros de Mayores que también es un espacio donde ellos pueden relacionarse y mantener y mejorar su vida cultural y de relación con los demás. Unos centros que deben ser gestionados de alguna manera libremente, autogestionados por ellos, aunque se les ayude desde las Juntas pero nunca adoctrinando ni dirigiendo la forma de llevar estos centros. También se abrieron en nuestro distrito comedores en las cafeterías de los Centros de Mayores que les sirve para no tener que guisar en casa y poder comer a un precio módico en estos Centros Culturales. También para los mayores se creó la Universidad del Mayor en nuestro distrito que les permite seguir mejorando, cultivando su currículum personal para el que quiera hacerlo. Por tanto, yo creo que la ciudad de Madrid es una ciudad que defiende a los mayores y no creo que haya que recurrir a otras instancias para hablar de los mayores. Estamos en el Ayuntamiento de Madrid y no hace falta recurrir y echar la culpa a otras instituciones. Muchas gracias."

Doña Paloma López Añover, vocal del GM de Ciudadanos, en su segundo turno de palabra únicamente añade: "Agradecer a todos los grupos políticos por esta iniciativa que van a votar a favor y nada, darles las gracias."

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto, el Pleno por unanimidad, acuerda:**

*"Impulsar desde la Junta Municipal del Distrito, en el marco del Plan Madrid Ciudad Amigable con los Mayores, diversos actos y actividades de reconocimiento y ayuda, todo ello de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), en Centros de Apoyo a las Familias, Centros Culturales y Centros de Mayores.*

**Punto 4. Proposición nº 751667 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que inicie las negociaciones oportunas con la Consejería de Educación al objeto de alcanzar un acuerdo de colaboración entre ambas Administraciones que permita iniciar ya la construcción del nuevo Instituto de Las Rejas, asumiendo el Ayuntamiento de Madrid la financiación del sobrecoste que implicaría la construcción de un aparcamiento subterráneo. Se dará conjuntamente respuesta a la pregunta número 744865, presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, que solicita conocer en qué situación se encuentra la negociación entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento para proceder a la cesión de la parcela que permita la construcción de un IES en Las Rejas.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejal del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada señalando: "sí muchas gracias. El objeto de esta proposición no es otro que el obtener el apoyo de todos los grupos de este Pleno para conseguir desbloquear o contribuir a desbloquear las negociaciones entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la construcción del nuevo Instituto del Barrio de Rejas. Tras la notificación el pasado mes de Junio del Ayuntamiento a la Consejería denegando la exceptuación del requisito para las plazas de

aparcamiento en la parcela donde se construye el Instituto, el acuerdo que se alcanzó hace un año, el que todos celebramos, se ha roto. Se ha roto y el resultado es que se ha perdido un año ya que si todo hubiera ido de acuerdo a lo que se acordó en Junio de 2017 las obras del nuevo instituto ya hubieran comenzado y no han comenzado. Y ambas instituciones han tenido que reiniciar las negociaciones para intentar sacar adelante el nuevo instituto. Esta es la realidad a fecha de hoy. Podemos hacer dos cosas. Podemos echarnos las culpas unos a otros. Les podemos recordar que el Ayuntamiento ha tardado un año para notificar que no iba a hacer lo que se comprometió a hacer, en un terreno que ofreció que era que ya se manifestó que era insuficiente su superficie y ustedes pueden volver con que todo son excusas porque en realidad la Consejería no quiere construir el instituto, lo que resultaría una manipulación y algo chocante ya que la Consejería adelantó los estudios geotécnicos y topográficos el año pasado. Este año presupuestó las obra y simplemente, como no se ha cumplido el acuerdo pues no se han podido iniciar las obras ni firmar el preceptivo convenio. Yo preferiría sinceramente que no caigamos en el "y tú más" y que los grupos políticos decidiéramos emplearnos a fondo en este Pleno para ver qué podemos hacer para contribuir y para resolver los problemas que en realidad son de las familias y los vecinos de las Rejas.

La alternativa, tras la negativa del Ayuntamiento, habilitar y construir el aparcamiento en la parcela de enfrente es que la Consejería, una de las alternativas cuando registré esta pregunta, es que la Consejería podría construir un aparcamiento subterráneo bajo el instituto y solucionar así ese problema. El principal escollo lógicamente de esta solución sería no solo el tiempo, sino que implicaría que el proyecto ya no podría ir por fases, y además el sobre coste, en torno a un veinte por ciento, que supondría. Por ello si eso fuera uno de los principales problemas y probablemente sería la mejor solución. Yo lo que propongo es que el Ayuntamiento financie o colabore con la financiación de un aparcamiento subterráneo que además podría abrir lógicamente a los vecinos. Esta es una propuesta.

A posteriori me he informado de que hay dos alternativas más que propone el Ayuntamiento. Una me parece que es de todo punto inaceptable que es la de aplicar el artículo 165 para excepcionar, excepcionalmente vamos, a través de Junta de Gobierno lo que sería ilógico cuando el Ayuntamiento que se ha negado a asumir las competencias que tiene para justamente excepcionar, además lo que dijo. Y la otra sería la construcción por fases. Yo creo que la verdad, yo propongo ésta pero no me parece mal que se pueda proponer la construcción por fases. Yo veo el problema de que supere la primera fase y que no se quede este instituto en una fase eternamente esperando un plan especial que no sabemos si llegará. En cualquier caso yo creo que, pido la colaboración positiva de todos los grupos para intentar buscar una solución para desbloquear de una vez este instituto que por lo visto y que se ha demostrado, ambas instituciones tienen interés en sacar adelante. Muchas gracias."

La Presidenta pregunta a la representante del GM del PP si está proponiendo una enmienda al texto de la proposición que presentó. Doña Isabel Rosell responde que no, que mantiene el texto de su proposición, pero que está abierta a otras propuestas.

A continuación da la palabra al GM Socialista para que formule su pregunta.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, la da por formulada.

La Sra. Concejala-Presidenta toma la palabra en nombre del Equipo de Gobierno para señalar: "Yo estoy totalmente en desacuerdo con el planteamiento que hace la Concejala del Partido Popular. Creo que es falaz, que es falso, que no es así. La Comunidad de Madrid acepta en noviembre de 2015, y precisamente por una reunión que tengo yo con la Consejería de Educación, acepta que es necesario y conveniente la construcción del Instituto de las Rejas. A partir de ahí el Ayuntamiento adquiere el compromiso de facilitar la mejor parcela posible para la construcción de este Instituto. Así se hace. De todas las parcelas de uso dotacional que hay en el Barrio de las Rejas se elige la mejor parcela, es una parcela de casi once mil metros cuadrados absolutamente regular, plana, es una parcela óptima. Además es la parcela más grande que existe en el Barrio de las Rejas. A partir de ese momento, que es cuando la Consejería de Educación tendría que haber simplemente iniciado la construcción de este Instituto que todos sabemos que es necesario, tanto la Consejería de Educación lo reconoce y además demográficamente va a ir siendo cada vez más necesario, empiezan a enredar con una serie de cuestiones, una detrás de otra ¿Cuál será la siguiente? Ahora la última es que se construya un parking subterráneo y que sea el Ayuntamiento el que lo financie, cosa que es absolutamente absurda. No tiene ningún sentido ni que el Ayuntamiento de Madrid ni que la Consejería de Educación usen recursos en los Centros Educativos para construir parking subterráneos. Yo creo que cualquier persona con un poco de sentido común puede ver que los recursos tienen que ir dirigidos en otras direcciones. Los centros educativos de la ciudad de Madrid tienen unas carencias tremendas, tremendas. Hay centros que tienen el comedor pequeñísimo, que los niños tienen que hacer turnos, hasta tres o cuatro turnos para poder comer. Hay centros sin laboratorios, hay centros sin instalaciones deportivas cubiertas. Las carencias de los centros educativos en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid son enormes como para que ahora nos dediquemos a construir centros con



plazas de parking subterráneo. Cualquier dinero, cualquier euro que se meta en eso sería absolutamente absurdo. La parcela tiene un tamaño suficiente para que se puedan construir incluso plazas de aparcamiento exterior. Las plazas de aparcamiento exterior requeridas, que creo que son treinta y dos, apenas ocupan espacio dentro de la parcela. Pero es más, si no quisiera la Comunidad de Madrid construir estas plazas de aparcamiento ya se le ha facilitado una alternativa que es la que usan habitualmente, que es solicitar la viabilidad urbanística a través del artículo 161 de la Ley del Suelo, es la que se usa habitualmente. Tengo un informe de la gerente de la Agencia de Actividades de Desarrollo Urbano Sostenible en la que me detalla cómo a lo largo de 2011, entre 2011 y 2018, todos o prácticamente todas las solicitudes para hacer obra en centros educativos o para hacer centros educativos nuevos, se han hecho a través de esta solicitud de viabilidad urbanística que exime automáticamente, automáticamente exime la obligatoriedad de construir plazas de aparcamientos. Pues no, no sabemos por qué, porque es que nunca nos dan un argumento razonable, deciden que no quieren hacer esta solicitud de viabilidad urbanística que es la que usan habitualmente. El Ayuntamiento, en la mejor de sus voluntades, inicia un Plan Especial para poder hacer un aparcamiento en la parcela de enfrente que facilite el aparcamiento en la parcela del instituto. Tampoco es suficiente. Este tema es simplemente un ejemplo máximo de deslealtad institucional. El Ayuntamiento de Madrid ha ofrecido la mejor parcela que tiene en el barrio. La Comunidad de Madrid porque tiene un atasco monumental en la construcción de nuevos centros, se resiste a iniciar la construcción de este centro y no hace otra cosa, mes tras mes, año tras año, que poner excusas absurdas para no construir este centro. Y ya está bien. Ahora esta es la última ocurrencia. La última ocurrencia es que se construya un parking subterráneo y que además lo financie el Ayuntamiento. Pero vamos a ver, si es que aparte de todo la Intervención no nos dejaría financiarlo por más voluntad que nosotros pusieramos en financiarlo. Que además no tenemos esa voluntad porque consideramos que cualquier dinero que se invierta en centros educativos de la ciudad de Madrid va a estar muchísimo mejor invertido en instalaciones deportivas, en laboratorios, en comedores, en patios, que desde luego en aparcamientos subterráneos. Ya está bien, ya está bien de ocurrencias."

Se abre el turno de intervención del resto de GM.

Doña Paloma López Añover, vocal del GM de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, expone: "Hace un año que anunciaron el acuerdo para la construcción del nuevo Instituto de las Rejas y la habilitación de las plazas de aparcamiento como usted ha dicho, en otra parcela. Cómo puede ser que después de un año el mes pasado el Ayuntamiento anunció la imposibilidad de hacer cumplir el acuerdo para la adecuación de la parcela como parking del Instituto paralizando el acuerdo. ¿Por qué tiene que pagar el Ayuntamiento el aparcamiento? Se tienen que sentar todos los departamentos que están involucrados en este proyecto y llegar a un acuerdo cuanto antes, porque el Instituto es muy necesario para el Distrito y los vecinos no pueden esperar. Nuestros Diputados de la Asamblea de Madrid el año pasado hicieron una enmienda para el estudio geotécnico. Este año otra enmienda para la ejecución del mismo. Sin estas enmiendas no podríamos estar hablando de su ejecución. Ahora solo falta que ustedes entre ustedes se pongan de acuerdo para poder realizar el Instituto y dejen de un lado las disputas tanto ustedes como el PP. La realidad es que el curso 2018-2019, los alumnos no van a poder estudiar en este instituto. Está claro que ustedes en su legislatura no van a realizar este proyecto. Usted dice que no tiene, que por las plazas de aparcamiento. Lo primero es el Instituto. Yo les digo: ya vale de dejar las disputas de un lado y empezar a hacer el instituto. Llevamos dos años con el tema del instituto y no se consigue el instituto. Los alumnos necesitan el instituto. Terminan ustedes la legislatura sin realizar dicho proyecto y sin que el Barrio de Rejas tenga su merecido instituto. Así que yo les pediría por favor que se pongan, se sienten y aclaren todas sus disputas que tienen y todas sus dudas y se arregle lo antes posible. Gracias."

Doña Mercedes González Fernández, Concejal del GM del Partido Socialista, señala: "Muchas gracias. Bueno, creo que el objetivo de todos los que estamos aquí es intentar poner nuestro granito de arena para desbloquear la situación de parálisis que tiene y sufre el Instituto de las Rejas y voy a hacer mío el talante con el que ha intervenido la Sra. Rosell. Es cierto que esto es un equipamiento educativo que ofrecería un servicio imprescindible a los vecinos y vecinas de un barrio nuevo y mal planificado en cuanto a su desarrollo urbanístico. Es un IES que surge fruto de la movilización ciudadana que puso sensatez donde las Administraciones no la encontraban. Que las Rejas inexplicablemente continua en estos momentos careciendo de Instituto que permita escolarizar a los alumnos y alumnas de este barrio vulnerando un principio que es incuestionable que es incuestionable que es el derecho a la educación y a la libertad de centro. Que los padres se ven obligados a ver como sus hijos e hijas se desplazan cada mañana y cada tarde varios kilómetros a otro instituto del mismo distrito o de distrito vecino como es el de Barajas. Que ha costado mucho trabajo que la Comunidad de Madrid incluyera, reconociera la necesidad primero de que había que hacer un IES en ese barrio y mucho más que lo incluyera en sus presupuestos. Por ese motivo nos parece, entiendo que a todos los que estamos aquí, inaceptable que a día de hoy tengamos un IES absolutamente paralizado por lo que se puede entender que es una falta de entendimiento y vamos a dejarlo ahí. El Ayuntamiento responsabiliza a la Comunidad, la Comunidad responsabiliza al Ayuntamiento y esto lo que



está provocando son demoras. Sra. Rosell, con todo el talante, es evidente que ustedes están intentando dilatar este proceso, es evidente. Pero como aquí para lo que estamos es para construir y para que los niños dejen de ir creciendo en altura y también en frustración por ver que su Instituto no se construye, vamos a intentar hacer lo que es política que es el mecanismo de permitir resolver los problemas que condicionan la vida de los vecinos y vecinas. Usted en su proposición ha cerrado una única solución que es, ahora nueva, la de la construcción de un aparcamiento bajo rasante. Estamos hablando de treinta y un plazas de aparcamiento. Trece pueden ir sobre rasante. En realidad estamos hablando de dieciocho plazas de aparcamiento bajo rasante. ¿El problema de la Comunidad de Madrid para construir un instituto en el Barrio de las Rejas son dieciocho plazas de aparcamiento bajo rasante? ¿De verdad? ¿Es que no entiende que esto es absolutamente incomprensible? ¿Es lo mismo que está pasando en Butarque? ¿Es lo mismo que está pasando en Montecarmelo? Sea la parcela que sea, el momento que sea, ustedes parece y créame que es así, que están intentando encontrar la excusa que encuentren o que busquen para que esos institutos no se construyan. Y no es. O sea, a mí me parece muy bien el juego político y mucho más en estos meses ya casi a las puertas de las elecciones contra el Ayuntamiento, si yo lo entiendo. Pero las soluciones que tenemos a un montón de familias en un barrio absolutamente ratonera que no tienen un instituto. Entonces demos un paso más. Y no nos traiga una proposición absolutamente cerrada. Vamos a intentar que la Comunidad y el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la Comunidad es quien más competencias tiene al respecto, que intenten buscar una solución.

Por eso yo le propongo una enmienda, que sería una enmienda, vamos a decir, de sustitución y es que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas acuerde instar al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a la constitución de una Comisión negociadora para desbloquear los problemas urbanísticos, administrativos o de cualquier índole que impidan la puesta en marcha de la construcción del IES las Rejas. Esta Comisión evacuará la solución de consenso entre ambas Administraciones en el plazo máximo de un mes desde su constitución. Ahí entiendo que el Ayuntamiento y la Comunidad tienen que ver las diversas alternativas porque no solamente está la del aparcamiento subterráneo, está el hacerlo por fases, está el famoso 161. Yo no entiendo por qué usted ha dicho, entiendo que habrá sido por parte de la Comunidad el 161 no, el 161 lo han hecho en ochenta y ocho centros. Ochenta y ocho centros han actuado ustedes en la Comunidad de Madrid en estos últimos años bajo el 161. ¿Por qué no pueden actuar bajo el 161 en el Instituto las Rejas? ¿Es que no ve que no tiene sentido? Es que, empezamos, dieciocho plazas de aparcamiento bajo rasante es el problema. Continuamos, el 161"

La Sra. Presidenta informa que el GM socialista dispone de más tiempo en su intervención porque la Junta de Portavoces acordó unir la pregunta formulada para este Pleno sobre el mismo asunto.

Doña Mercedes González continúa su exposición señalando: "Continúo, continúo. El primer problema eran las plazas de aparcamiento, dieciocho. Ahora el segundo es que no quieren el 161 cuando lo están aplicando en ochenta y ocho centros. De verdad, intentemos, intétense ustedes sobre la influencia que tienen en la Comunidad de hacerles realidad que este sea al menos uno de los cinco institutos que necesita la ciudad de Madrid. Creo que esta comisión negociadora, después de este ir y venir, es muy necesaria, que se desbloquee una situación administrativa absolutamente ya incongruente y que ponga voluntad la Comunidad de Madrid que es la que la tiene que poner. Usted ha gestionado, Sra. Rosell. Esto no es un colegio, esto es un Instituto. Es que el Ayuntamiento de Madrid no tiene competencia ninguna porque en los colegios tienen la de mantenimiento pero en los institutos no tiene ninguna. Entonces dígame usted que ha gestionado, qué interventor le va a autorizar a usted un gasto de un aparcamiento en una infraestructura que ni si quiera es suya. Entonces no nos cerremos, establezcamos una Comisión negociadora que lo llevamos diciendo mucho. Que sea una situación entre técnicos que desbloquee el problema urbanístico, porque esto es un problema urbanístico en una parcela de momento, luego no sé si querrán encontrar más, y a partir de ahí, en el plazo de un mes que establezcan una solución de consenso entre el Ayuntamiento y la Comunidad, siempre entendiendo de acuerdo a su talante, Sra. Rosell, que la voluntad de la Comunidad de Madrid es hacer el IES en las Rejas. Muchas gracias."

La Sra. Presidenta le pide que aclare entonces cual sería la redacción de la proposición con la enmienda que plantea.

Doña Mercedes Fernández González, del GM del Partido Socialista, concreta la formulación de la enmienda de sustitución en los siguientes términos: "El Pleno de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas acuerda instar al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid la constitución de una Comisión negociadora permanente para desbloquear los problemas urbanísticos, administrativos o de cualquier índole que impidan la puesta en marcha de la construcción del IES las Rejas. Esta Comisión evacuará una solución de consenso entre ambas Administraciones en el plazo máximo de un mes desde su constitución."



Doña Isabel Rosell Volart, acepta la enmienda, indicando: *"Bueno, me parece tan obvia, tan obvia que me extraña que esta Comisión no haya sido incapaces de crearla. Por tanto naturalmente voy a aceptar esta transaccional, claro."*

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del PP, vuelve a tomar la palabra para añadir: *"Bueno Sra. Gómez, yo veo que usted no tiene solución porque usted en lugar de estar por buscar una solución como ha intentado en este caso la Sra. González, usted está como siempre en la pelea y en la manipulación política que es lo que cree usted que le sacará más rentabilidad en lugar de proponer algo tan de sentido común como lo que finalmente espero que aprobemos en esta Junta. Vamos a empezar. El problema, Sra. González, no es que la Comunidad pida plazas de parking en esa parcela, es que la parcela dijo la Comunidad que era pequeña, aunque a la Sra. Gómez le parezca óptima, la Consejería tiene sus estándares y es la Ley la que exige que en una parcela que ya es pequeña, se instalen unas plazas, ni trece ni catorce ni dieciocho, las que ha marcado el propio Ayuntamiento en aplicación de la normativa. Y el problema es que el propio Ayuntamiento que hace un año le pareció que podía resolver el problema de las plazas aplicando también la potestad que tiene, la competencia para excepcionar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería, la construcción de esas plazas en la parcela, un año después dice Ah! Donde dije digo, digo Diego. Es decir, que el problema no es que la Comunidad ponga palos a las ruedas. En todo caso serán los otros algo inútiles porque por qué se comprometen a algo que un año después, y tardan un año, en decir que Ah! No, no lo vamos a hacer. Y sabe qué, yo no exceptúo nada de plazas de parking a pesar de que lo dije, hágalo usted por el artículo 161 que también puede y el Ayuntamiento también puede. Puede y además se comprometió a hacerlo un año y así sale en la web informativa del propio Ayuntamiento y también en la plataforma del Sr. Arcones que está ya en Mayo recordando que ambas instituciones todavía no habían cumplido, empezando por el Ayuntamiento. O sea que esto es así a todas luces por mucho que la Sra. Gómez quiera verlo de otra manera y le parezca que todo es una absurdidad y una provocación. Así desde luego usted no va a conseguir negociar nada y yo le agradecería que esa comisión constara y creo que así lo ha hecho, que fueran técnicos, técnicos que pudieran resolver luego los problemas administrativos y urbanísticos que en este momento están. Y que no usen los recursos públicos para construir parkings ¿quién ha propuesto un parking subterráneo? ¿Quién ha sido? ¿La Consejería o este Ayuntamiento, éste que le parece tan absurdo gastar dinero en parkings? Al Ayuntamiento y a la Comunidad también les parece absurdo no gastarlo en comedores, en aulas y en otros fines educativos. ¿Y usted no va a mover ni si quiera un dedo y le parece que eso es gastar dinero? ¿Qué le parece que es gastar dinero mal, estar pagando una indemnización de un millón y medio para que no se construya un museo y puedan seguir los ocupas de la ingobernable allí? ¿A usted que le parece? ¿Y qué le parece después de que tengan un superávit de mil y pico de euros? Bastante pico por cierto, porque no han sabido gastarlos. Y el problema va a ser el dinero ¿Usted se cree que la Consejería propone construir un parking subterráneo? Es que ha sido el Ayuntamiento, Sra. Gómez, entérense, han sido ustedes. Han propuesto eso, han propuesto que se excepcione la Ley, lo que ustedes no han hecho, y han propuesto también que se construya por fases lo que efectivamente es habitual. El problema es que las siguientes fases, el riesgo que hay aquí Sra. González, y al tiempo y espero equivocarme, es que este Instituto acabe quedando en una única fase, la primera. Porque sí que la Consejería ha hecho los cálculos y puede poner creo que son las ocho plazas". La Presidenta le indica que tiene que terminar porque ha agotado su tiempo. Doña Isabel Rosell Volart, continua diciendo: "Acabo, permítame, las ocho plazas claro que las puede construir en la primera fase, pero para construir las restantes necesitará el Plan Especial que depende del Ayuntamiento (La Sra. Presidenta le solicita de nuevo que finalice) ¿Y qué pasará si solo se queda con una fase este instituto? ¿Qué pasará?..."*

La Sra. Presidenta vuelve a indicarle que finalice.

Doña Isabel Rosell Volart responde que es una única frase.

La Sra. Concejala-Presidenta, le indica: *"Isabel estás usando mucho más tiempo del que te corresponde y no es una frase para acabar lo que estas haciendo. O sea, ya llevas cuatro minutos y pico de intervención cuando sabes perfectamente que son tres minutos los que tiene en tu último turno. Muchas gracias."*

Y hace uso del segundo turno de intervención del Equipo de Gobierno para añadir: *"No puedo remediar, porque verdaderamente creo que es importante que la gente lo sepa, hacer notar el desconocimiento profundo que, una vez más, Ciudadanos demuestra de la gestión pública diciendo literalmente que se va a acabar la legislatura y no hemos construido el Instituto. Si es que no es competencia del Ayuntamiento construir el Instituto, es competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Lo único que es competencia del Ayuntamiento, lo único, es facilitar la parcela adecuada para construir ese Instituto. Entonces verdaderamente me sorprende que después de tres años sigan sin saber a quién le corresponde cada actuación y cada compromiso. Me parece muy bien y por supuesto vamos a votar a favor, que el PSOE proponga una Comisión negociadora. Lo que pasa que es que llevamos tres años, llevamos tres años con innumerables reuniones, reuniones a nivel técnico, reuniones a nivel político, reuniones con el propio Consejero, incluso reuniones entre*



la Alcaldesa y el Presidente de la Comunidad de Madrid, en la cual se ha llevado este tema del instituto de las Rejas. Verdaderamente está absolutamente analizado, estudiado, todas las alternativas, todas las posibilidades que permite la Ley. Están absolutamente estudiadas y están absolutamente analizadas. Por supuesto nuestra voluntad de sentarnos con técnicos, con cargos políticos, de mayor o menor nivel. Nunca, nunca vamos a parar de sentarnos. Por supuesto vamos a votar que sí a la Comisión. Va a ser muy difícil que esa Comisión encuentre una solución que no se haya puesto ya encima de la mesa. Se han puesto todas las soluciones encima de la mesa. La de la construcción en fases mientras se hace el Plan Especial para facilitar el aparcamiento en la parcela de enfrente. La de la construcción de las parcelas en el exterior. La de, por supuesto, que se solicite la construcción del instituto por el 161 que es que es la forma habitual en la que la Comunidad de Madrid solicita la construcción de centros al Ayuntamiento. Es incomprendible por qué no lo hacen así y automáticamente dejaríamos de tener este estúpido problema de las plazas de aparcamiento porque ya dejaría de existir este problema. Adelante, vamos a formar una Comisión. Llevamos exactamente tres años dándole vueltas a este tema. Por parte del Ayuntamiento de Madrid se han puesto encima de la mesa todas las soluciones que estaban en nuestra mano para facilitar la construcción del instituto y simplemente es que la Comunidad de Madrid no quiere construirlo y enreda y enreda y a ver qué es lo siguiente que se inventa. Pues vamos a ver, lo último ha sido la construcción del aparcamiento subterráneo, que dicen que es propuesta nuestra, que no es propuesta nuestra. Vamos a ver qué es lo siguiente que se inventan. Formemos la comisión. Estoy completamente segura, por desgracia, de que hasta que la Consejería de Educación no desatasque la construcción de nuevos centros y decida acometer la construcción del IES de las Rejas, no servirá de nada todas las veces que queramos sentarnos a hablar. Pero seguiremos sentándonos a hablar, por supuesto, hasta el último día de la legislatura. Pasamos a saber la posición de voto."

Producida la votación todos los grupos votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con una enmienda de sustitución presentada por el Grupo Municipal Socialista, en los siguientes términos:**

*"Instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid, a formar una Comisión negociadora permanente para desbloquear los problemas urbanísticos, administrativos o de cualquier otra índole que impidan la puesta en marcha del IES de las Rejas. Esta comisión evacuará la solución de consenso entre ambas Administraciones en el plazo de un mes desde su constitución".*

Con esta proposición queda sustanciada la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el mismo asunto.

**Punto 5. Proposición nº 751668 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Las Rosas.**

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, toma la palabra para defender la proposición presentada señalando: "Muchas gracias Presidenta. En nuestro Plan de Conservación de Infraestructuras Viarias, San Blas-Canillejas, bache a bache, bueno no tenemos imágenes de momento...."

La Sra. Presidenta indica que le paren el tiempo hasta que se solucione el problema con la presentación que no puede verse.

Ante las complicaciones técnicas que impiden que se vean las imágenes, la Sra. Presidenta señala que se continuará con el punto siguiente del orden del día y se volverá al punto número cinco cuando esté arreglado y puedan verse las proyecciones que han traído para explicar su proposición.

Cuando son las 19:35 horas se retoma el punto cinco del Orden del Día. Se debate y vota el mismo una vez finalizado el punto seis y antes de iniciar el punto siete, entre las 19:35 y las 19:55 horas.

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, toma la palabra para defender la proposición señalando: "Gracias Presidenta. Como decía anteriormente y vuelvo a repetir, en nuestro "Plan de Conservación de Infraestructuras Viarias San Blas-Canillejas, Bache a Bache", hoy traemos el barrio de Las Rosas. Este es



el quinto barrio que traemos a este Pleno de los ocho que tiene nuestro distrito. Ante la inacción de este gobierno que presenta una apatía total a las proposiciones que hacemos desde la oposición, que no tiene en cuenta para nada a la oposición, que nos ignora, y les digo que esto es muy grave porque sin oposición no hay democracia. Que no se haya hecho nada en absoluto en estos cinco meses, que se eche la culpa y que se eche balones fuera siempre que se habla de cualquier tema que sea, tiene la culpa la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos anteriores, etc. A estas alturas mi grupo, tendríamos que haber tirado ya la toalla y decir para qué nos vamos a preocupar de ver cómo están nuestras calles, cómo están nuestras aceras si desde el equipo de gobierno no se va a hacer nada. Tendríamos que haber tirado la toalla. Pues no, no la hemos tirado ni la vamos a tirar. Me podrán decir que es que yo vengo, traigo esto para darles caña como dijo la Sra. Concejal, como dijo su representante vocal-vecino o quien sea, me da igual. Yo vengo aquí y mi grupo venimos aquí a cumplir nuestra obligación y nuestra obligación es ejercer de oposición y vuelvo a repetir, en democracia la oposición es tan importante o más que el gobierno. Con lo cual lo que tienen que hacer es cumplir lo que en este pleno se aprueba, sobre todo por unanimidad, porque lo que no se puede entender es que ustedes, el grupo suyo, lo aprueben incluso pero no hagan nada. No es entendible. Y entro ya un poco de lleno, ya dicho esto, a hablar de la zona que nos ocupa.

En el barrio de Las Rosas la parte más antigua, la zona más antigua, como todos sabemos, es lo que conocemos como Las Musas o el barrio de Las Musas. Mire, habría que haber hecho casi un monográfico de esa zona sobre todo de la calle Julia García Boután que como han podido ver ustedes, son las primeras diapositivas que salen ahí. Bien, la calle Julia García Boután es una vergüenza como se encuentra. Están totalmente rotas todas las aceras. Hemos estado hablando antes de los mayores, creo que los mayores son los más vulnerables a este problema de las aceras, porque tienen problemas de movilidad y aunque solamente fuera por eso, ustedes tendrían que haber actuado ya. Pero da igual, ustedes son como los malos estudiantes, no se sienten motivados, no se sabe cómo incentivarles y cómo motivarles. Yo ya lo he intentado de todas maneras pero veo que les da igual, vuelvo a repetir, como esos malos estudiantes que les dé lo que les dé nunca se motivan para nada. Tú la primera que no te motiva. A ustedes, lo que no es entendible a ustedes que les gusta tanto la calle, no arreglen la calle. Ustedes que salen a la calle, que ocupan la calle. Su grupo, su movimiento surgió en la calle, en aquel asentamiento chabolista de Sol. Hombre, ustedes deben cuidar la calle, deben cuidar la calle, hombre. No sé si esto les incentiva o no. Además a ustedes que le gusta correr, estoy hablando yo por favor, a ustedes que les gusta correr delante de la policía, a lo mejor un día se van a torcer un pie o se van a romper una pierna o lo peor, se van a romper la crisma. Tengan ustedes cuidado con esto, hombre, que es importante, vamos. Mire, yo ya no sé qué hacer para incentivarles. Los padres ofrecen regalos (ante los ruidos que interrumpen añade cada uno demuestra la educación como la tiene). Yo lo que me gustaría es que bueno, como los padres hacen, decir bueno, qué os puedo regalar para que ustedes se motiven y cambien ¿no? A lo mejor una moto, o una moto no, una bicicleta para que la utilice la Señora Concejala y así por lo menos por el carril bici de su calle pasa alguien. Muchas gracias."

La Sra. Concejala-Presidenta, indica a continuación: "Muchas gracias, muchas gracias. Perdona que hayamos hecho ruido Juanjo pero es que es graciosa la intervención, se agradece. Tiene la palabra Rosa por parte del equipo de gobierno."

Doña Rosa María Rivero Gómez, del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, toma la palabra a continuación: "Hola, buenas tardes a todas y a todos. Y en primer lugar agradecer el tono del portavoz del PP y a todo su grupo el tono desenfadado y el trabajo exhaustivo que llevan haciendo todos estos meses por la campaña de "San Blas-Canillejas, Bache a Bache". Es realmente encomiable todo el trabajo que se ha realizado yendo calle por calle, bache por bache, revisando todo el distrito. Si hubiesen estado tan vigilantes durante las obras de construcción quizás no tendríamos que haber visto tantos baches. Es cierto que hay que atender las necesidades de los ciudadanos y las aceras y las calzadas de nuestro distrito están en mal estado. Por eso tenemos que desmentir que no hagamos nada para solucionar todos estos baches y desperfectos. Por este motivo pasamos a detallar las actuaciones que se han realizado en el barrio desde el objeto de la proposición o sea, que es el objeto de la proposición. Por parte de los servicios técnicos de la Dirección General de Desarrollo Urbano Sostenible se han realizado un total de 131 reparaciones puntuales del pavimento, tanto en las calzadas como en las aceras del barrio de Las Rosas en el último año. También se han ejecutado el asfaltado de la carretera de Canillejas a Vicálvaro entre la M-40 y la calle Aquitania, la remodelación de las aceras del Paseo de Ginebra entre las calles Sofía y Suecia, en la calle de Carlos II con la travesía de Carlos II junto al IES de Las Musas y la supresión de las barreras arquitectónicas en la Avenida de Guadalajara 109. Además ya de lo citado para este año, se mantendrán las actuaciones y reparaciones puntuales y obras de más envergadura como el asfaltado de la Avenida de Arcentales y Plaza de Grecia y la Avenida de Niza, calle Julia García Boután y la reconstrucción de las aceras de la Avenida de Guadalajara entre el 111 y la calle de Austria."

La Presidenta da la palabra al resto de GM.



Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, expone a continuación: *“Si buenas tardes a los vecinos y muchísimas gracias por venir a otro Pleno y sobre todo ahora en verano. Lo primero agradecer el trabajo porque la verdad se ve, pues eso, se ve bastante trabajado las fotos que tienen entiendo bastante tiempo en recoger todas esas fotografías ilustrándola y nos parece que es una buena propuesta aunque como la mayoría, saldrá por unanimidad y por mucho que nos digan que hacen aquí como siempre, no se hará nada. Este discurso que nos ha dado, está bien si a lo mejor estuviéramos hablando del primer año pero llevan ya tres años. Concretamente de Las Rosas me gustaría también que cuando hagan trabajos por lo menos que se pongan de acuerdo porque en la calle donde yo resido, en la calle Sofía, quitaron los pasos de peatones para repintarlos y una vez pintado procedieron a solucionar unos baches tirando, toda la pintura que habían tirado no valía para nada. Se volvió a levantar la acera o sea, se volvió a levantar toda la calzada, se volvió después a pintar. O sea, entendemos que no saben gestionar los recursos, no saben gestionar Madrid porque a la vista está que, lo pueden ver, esto no es de un día. Llevan ya tres años en el gobierno. Entonces por supuesto votaremos a favor y bueno esperemos que puedan cumplir algo aunque bueno, para el tiempo que les queda, ya lo hará nuestro equipo de gobierno seguramente. Muchas gracias.”*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM del Partido Socialista, indica: *“Sí muchas gracias, Señora Presidenta. En principio agradecer al grupo Popular pues las fotos que nos ponen, que amenizan la jornada. La verdad es que la situación, como bien denuncian, es preocupante. El equipo de gobierno dice, nos ha dado una relación de actuaciones que no ponemos en duda que se hayan realizado pero la verdad es que lucen poco porque al final no se ve claramente. Sí que tenemos que echar en cara y tenemos una proposición a continuación que es el tema del asfaltado, que también se hablaba de pavimentación, y en el barrio de Las Rosas no hay ninguna calle que esté dentro de las previstas por la gran Operación Asfalto. Entonces bueno, si como bien decía, se aprobará por unanimidad pero al final no se tendrá en cuenta nada. Lo que sí pediríamos al equipo de gobierno es que tengan un poco en consideración lo que se aprueba en los Plenos, sobre todo lo que es por unanimidad, y que esas actuaciones que nos ha comentado el equipo de gobierno se fiscalicen para que realmente se solucionen los problemas. Nada más. Muchas gracias.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, portavoz del GM del Partido Popular, toma de nuevo la palabra diciendo: *“Sí, gracias Presidenta. En primer lugar agradecer a la portavoz de Ahora Madrid su información sobre lo que se ha hecho pero la verdad siento decirlo que no se ve, es tan poco. No creo que de ninguno de los que hemos presentado se haya hecho caso. No sé si ustedes lo pasan al Área correspondiente para que vean cómo están nuestras aceras y nuestras calzadas o esto realmente duerme en el sueño de los justos. Yo creo que la realidad es la que es y que hay que ponerse las pilas y gobernar y hacer las cosas. No se puede estar pensando ni que fueron los de antes ni que viene la Comunidad de Madrid ni el gobierno de Venezuela. No sé, aquí hay que actuar nosotros, sí, sí, ríanse, o Cuba o Irán también, todos esos. Échenle las culpas también a ellos como se las echan a todo lo que se menea. Es igual, aquí lo que hay que hacer es realmente gobernar y hacer lo que se aprueba en los Plenos. Porque vuelvo a repetir, la oposición trabajamos para nuestros vecinos y ustedes son los responsables y los que tienen que actuar, que para eso cobran ¿sabe? Para trabajar por los vecinos. Sí, sí, cumplir su obligación de gobernar, que han pasado tres años. Y vuelvo a repetir, esta será la legislatura perdida porque no se ha hecho absolutamente nada. A lo mejor mañana le va a dar un tic en el cuello y se va a quedar un poco así. Pero esa es la realidad, que no se ha hecho nada. Y lo que se ha hecho, se ha hecho tarde, mal y nunca, todo extra quorum. Cuando uno está rezando, otro está comiendo. Cuando hay que hacer las obras de las piscinas de verano, las hacemos en verano. El pabellón que hay que hacerlo en verano, lo hacemos en invierno. O sea gestión, cero patatero, cero patatero. Ustedes no saben gestionar, ustedes no saben cómo gobernar. Ustedes se han bloqueado desde el primer día y no han llegado a nada. Cuando tenga que presentar usted, ustedes lo que han hecho durante estos cuatro años, van a tener una tabla rasa es decir, una página en blanco, porque lo que han hecho ha sido tarde, mal y nunca y casi nada. Por tanto ésta es la realidad. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala-Presidenta, señala: *“Muy bien, muchas gracias. Antes de darle la palabra a Rosa simplemente quiero invitar a todos los presentes a que en Septiembre vengan al Pleno del Estado del Distrito, creo que va a ser muy interesante, y en ese Pleno voy, por supuesto, vamos, a hacer un balance exhaustivos y detallado, una auténtica rendición de cuentas de todo lo que hemos hecho en estos tres años y lo que vamos a hacer el próximo año y por supuesto, si las madrileñas y los madrileños así lo desean, lo que seguiremos haciendo después de las municipales del 2019. Tiene la palabra Rosa.”*

Doña Rosa María Rivero Gómez, del Grupo Municipal de Ahora Madrid, expone: *“Sí, en primer lugar recordarle al compañero de Ciudadanos que los contratos integrales que tenemos, que hemos heredado evidentemente y que no hay manera de quitarnos de encima, tú le das una queja de una obra que tiene que hacer y se dedican a hacer exclusivamente eso y si al lado hay otra cosa, ya no la hacen. O sea, quiero decir con esto que estos contratos lo que hacen*

es arreglar donde tú das la queja y ya está. Y luego también contestarles que todo o sea, no podemos por más que recordarles que los contratos integrales que tenemos, son insuficientes. Que están firmados por el PP y entonces hoy arrastramos estos problemas y tienen cláusulas de rescisión millonarias que ustedes han aprobado, de las cuales estamos sujetos a la regla de gasto y no podemos librarnos sin hacer un daño irreparable al presupuesto de nuestra ciudad. Entonces nosotros nos tenemos que ceñir al bueno, sí. Yo lo único que le digo es que nos tenemos que ceñir a los contratos que tenemos. Los contratos que tenemos, los tenemos así nos guste o no nos guste. No nos gusta pero no nos queda otra opción que mantenerlos y mantenerlos y ya está."

Se pasa a la votación. Todos los grupos votan a favor.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que, a la mayor brevedad, acometa un plan de choque para la mejora y adecuación de las aceras, pavimento y calzadas del Barrio de Las Rosas."*

**Punto 6. Proposición nº 751788** presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando 1) que por parte de la Junta Municipal se habilite el crédito necesario para ayudar económicamente al equipo de baloncesto femenino Distrito Olímpico y realice las gestiones necesarias para que se disponga de un espacio adecuado para su entrenamiento y práctica deportiva y 2) instar a las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y de Cultura y Deporte para que adopten las medidas oportunas de apoyo al equipo de Baloncesto Femenino Distrito Olímpico y garantizar su continuidad. Se dará conjuntamente respuesta a la pregunta número 744796 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, en que solicita conocer la valoración que hace la Concejal-Presidenta del hecho de que el Club Distrito Olímpico no haya podido inscribir a su equipo de Liga Femenina 2 de baloncesto para la próxima temporada.

Se debate y vota el punto seis, antes del punto cinco, entre las 19:05 y las 19:35 horas aproximadamente.

Don José Emilio Franco Uría, del GM del Partido Popular, toma la palabra defendiendo la proposición: *"Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos. Hoy de nuevo nos vemos obligados a traer a este Pleno una proposición relacionada con la falta de apoyo de esta Junta Municipal a la importantísima labor que desarrollan los clubes y asociaciones deportivas en el distrito. Lo que ha sucedido con el equipo de baloncesto femenino Distrito Olímpico, es una crónica de muerte anunciada y no será porque desde este Plenario no lo hemos ido anunciando, no solo desde mi grupo, el grupo Popular, sino todos los grupos políticos que componemos la oposición, con nuestras proposiciones y preguntas que denotaban la falta de compromiso con el fomento de los clubes deportivos de San Blas-Canillejas y muy especialmente con el deporte femenino. Y como dice la sabiduría popular, de aquellos polvos vienen estos lodos. Como muchos de los asistentes a este Pleno conocen, a primeros de este mes de Julio la directiva del equipo de baloncesto femenino Distrito Olímpico se vio obligado a comunicar que renunciaba a la inscripción del equipo de Liga Femenina 2 para la próxima temporada 2018-2019 debido tanto a la falta de apoyo económico como a la falta de apoyo institucional ya que ni desde la Junta Municipal de este distrito ni desde el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid han prestado a este club deportivo, tan emblemático de nuestro distrito, ninguna ayuda. Y esto ha supuesto que lo que nuestras chicas ganaron en la pista lo hayan perdido y hay que decirlo, y bien alto, por la falta de apoyo de este Ayuntamiento que ustedes gobiernan. Desde el grupo Popular, reflexionando sobre esta situación, nos han surgido cantidad de dudas que ahora a lo largo de mi intervención iré enumerando y que me gustaría que si puede, o las conteste o bien en su intervención o por escrito. Y concluiré con lo que proponemos en esta proposición. Me gustaría saber cuál ha sido en su opinión en motivo por el cuál que nuestras chicas que han trabajado, se han esforzado y han luchado todos los días que ha durado la competición, no van a poder jugar en la categoría para la que tienen el nivel. Y cómo cree que se habrán quedado las niñas que forman la cantera del Distrito Olímpico o de otros equipos femeninos de Madrid que han recibido esta noticia y que han visto que de un plumazo se acaban sus ilusiones por la falta de apoyo al deporte femenino o cómo cree que estarán las familias que el sacrificio que han hecho por sus hijas llevándolas a entrenar todos los días no ha servido para nada, por lo menos este año. Cómo podemos perder la oportunidad de tener un equipo en esta categoría nacional que nos sirva para fomentar el deporte*



femenino y todo lo que ello conlleva y representa y que sirve para el propio Ayuntamiento de Madrid para demostrar la clara apuesta por la actividad deportiva femenina. Cómo puede ser que en lo que se refiere a materia de subvenciones que el Ayuntamiento tiene, como recordamos en el pasado Pleno del mes de Mayo, puedan tardar hasta veintidós meses en abonar el dinero que tienen aprobados los clubes. Y, por ejemplo, la Comunidad de Madrid cuando convoca una subvención, en seis meses la tienen. Y las trabas que se ponen cuando entregan la documentación que se solicita a las bases, la misma documentación que presentan a una administración, la presentan a la otra administración, a una le vale y a la otra, ponen pegas. Sobre esto además debo incidir en que recientemente se ha publicado la resolución provisional de las subvenciones de actividades deportivas del Ayuntamiento de Madrid y en lugar de aumentar o continuar como estábamos, los importes que reciben o están asignados a las entidades deportivas de nuestro distrito, han tenido una caída media de un cuarenta y dos coma siete por ciento. Así no se apoya ni se fomenta el deporte de base. ¿Cómo puede ser que en materia de instalaciones, a falta de un mes y medio de que comience la temporada, no sepa si van a hacer las obras en el circular, las canchas del polideportivo donde juegan y entrena este club?. Además que el mantenimiento de esta instalación, según lo que comentan los usuarios y el propio club, brilla por su ausencia. Y que tampoco se ha puesto una piedra del tan ansiado polideportivo de Las Rosas que podría paliar esta situación. Porque les recuerdo que este club cuenta con cuarenta y seis grupos de baloncesto en el que están más de quinientos deportistas y han tenido que rechazar este año ciento veinticinco solicitudes de acceso a la cantera por falta de estas instalaciones. Cómo puede ser que el diez de Junio este club pida una reunión tanto a esta Junta Municipal como a la Dirección General de Deportes y den la callada por respuesta, no contestando ninguno. ¿Cómo el propio Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Distrito de Chamberí han podido ayudar al Club Voleibol Madrid a alcanzar el importe necesario para competir la próxima temporada en la Liga Iberdrola y a nuestras chicas de Distrito Olímpico no ha sido posible? Por todo ello y para evitar que situaciones como esta se vuelvan a repetir, traemos aquí esta proposición en la que pedimos o proponemos a esta Junta Municipal que se habilite el crédito necesario para ayudar económicamente a este equipo y que realice las gestiones necesarias para que dispongan de un espacio adecuado para su entrenamiento y práctica deportiva y así mismo que se inste al Área de Igualdad, de Cultura y Deporte, para que adopte las medidas oportunas de apoyo al equipo de baloncesto femenino Distrito Olímpico para que tenga garantizada su continuidad. Muchas gracias."

La Sra. Presidenta da la palabra al GM socialista para que formule su pregunta.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, señala: "Muchas gracias. Bueno pues como ha hecho mención el compañero del Grupo Popular, conocimos el día 6 de Julio, por un comunicado además del club del Distrito Olímpico, la decisión de no inscribir al equipo de Liga Femenina 2 de baloncesto para la próxima temporada 2018-2019. Según manifestaba ese comunicado era por la falta de apoyos económicos, después de no obtener ninguna respuesta positiva, tanto en las reuniones que se habían mantenido con el Distrito como con el Área de Deportes y Cultura. Con esta decisión desde luego se acaba con uno de los equipos más importantes de la ciudad que consiguió ascender en el año 2015 a la Liga Femenina. Esta difícil situación la tuvieron que tomar evidentemente para no poner en peligro la estabilidad de los otros cuarenta equipos de base del club. Esta situación tan complicada ya la puso de manifiesto el club a principios de 2017, de diciembre de 2017, tanto a la Concejala del Distrito, con poco éxito parece ser, digo por cómo ha terminado la situación, y a la responsable del Área como es nuestra Alcaldesa Manuela Carmena, que finalmente parece ser que les atendió su jefe de gabinete en una reunión. Y aquí en este Pleno hemos sido testigos también, como el club lo ha manifestado en alguna ocasión en este plenario. Siempre ha habido una denuncia desde luego por parte del abandono del deporte de base por parte del Equipo de Gobierno, que esto nos parece una situación gravísima para la ciudad de Madrid. En esta ocasión también me parece bastante más grave, ya que desde luego existe un abandono del deporte de base y por otro lado se deja caer un equipo femenino, que tanto ha luchado por ascender a Liga Femenina 2, y se echa por tierra tanta lucha que han tenido estas jóvenes para conseguir ser un referente en el deporte y bueno, y más en la situación de las mujeres que tanto cuesta, como sabemos por desgracia que nos cuesta en esta sociedad. Hemos visto en esta situación la inacción por parte del Gobierno. Son conocedores de la grave situación económica del club hace bastante tiempo y se ha dejado caer y me parece un grave error, y me parece un grave problema. Por otra parte las expectativas que tenemos del deporte base en este Distrito pues bueno, son bastante limitadas, también lo han hecho mención los clubs, o casi nulas. Muchas de las promesas que teníamos, de la construcción de dos de las instalaciones deportivas en el Distrito, desde el 2015 se prometieron. Ahora mismo la tenemos las dos en papel mojado. Ya sabemos que la instalación de la parte de la Quinta de los Molinos ha desaparecido automáticamente y la instalación de Las Rosas de momento ni está ni se la espera. Algunas instalaciones del Distrito"

La Sra. Presidenta le indica que ya ha consumido los tres minutos que tiene para formular la pregunta y la representante del Partido Socialista responde que luego continuará con su intervención.

A continuación la Sra. Presidenta, añade: *"Muy bien. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra Guti."*

Don Agustín García Zahonero, del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, expone lo siguiente: *"Sí buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente esta situación no es ni agradable ni buena porque viene generada por estos polvos, por estos polvos de muchos años atrás. Y no es el dicho típico "tú más", sino que es la realidad. Entonces como vamos a hablar de realidad, vamos a hablar de política y no de polvos y lodos. La desigualdad en el deporte femenino es equiparable a la desigualdad que sufren las mujeres y niñas en cualquier ámbito de la sociedad española. Con esto quiero decir que por ello todas las Administraciones Públicas debemos corregir estas situaciones, todas. El deporte femenino de élite está claramente en inferioridad de condiciones al masculino, por la priorización básicamente de las empresas privadas en patrocinar al deporte masculino, que parece ser que es más negocio, más rentable para ellas que el femenino. Dicho esto y trasladándonos ya a la situación del Distrito en concreto con el club deportivo del que estamos hablando, Distrito Olímpico, pues efectivamente la Junta Municipal y la Corporación Municipal se ha ocupado y preocupado de que aumentasen el dinero que llega a los clubes por diferentes vías y diferentes tipos de subvenciones y ayudas. Anteriormente contábamos con un tipo de subvención que era más discriminatoria y aleatoria, que era por Convenios de Patrocinio. Entonces teníamos unos Convenios de Patrocinio del 2014. En el 2015 hubo que mantenerlos porque no dio tiempo para cambiar ningún tipo de situación. Estamos hablando de que había unos Convenios de Patrocinio de unos 13.000 euros en 2014, se aumentaron en 2015 a 16.000 euros. Ahora vamos a centrarnos en la situación concreta de Distrito Olímpico. Pasamos a la situación de 2016, en que se cambió el concepto de subvención, se cambió el concepto de patrocinio por el concepto otra vez de subvención. Se recuperaron las subvenciones como propiamente su nombre indica y otro concepto que era el concepto de actividades deportivas de temporada, en el que se incluían diferentes actividades o sea, diferentes actividades como eran la organización de eventos y la participación en competiciones. Pues bueno, el montante de estas subvenciones para el año 2016, comparativamente con 14 y 15, pues el 2016 sumando todas estas subvenciones en concreto de esta entidad, llegamos a la cifra de 25.000 euros. Para el 2017 estamos en una cifra parecida porque es oscilante, dependiendo de lo que las entidades deportivas en general justifican o son capaces de justificar mediante los gastos que van teniendo durante la temporada para la temporada siguiente prever esos mismos gastos. Entonces en la temporada del 17 estamos hablando también de una cantidad parecida a la anterior, ligeramente más baja por esta circunstancia ¿no? Estamos hablando de 24.000 euros. Dicho esto, que quede claro que sí que se ha aumentado el dinero para el deporte. ¡Qué no es suficiente! Pues efectivamente. ¡Que debería invertirse más y hacer mayor incapié en el deporte femenino! También. ¡Que estamos en ello! Por supuesto, por supuesto que estamos en ello. El Área de Política de Género y Diversidad tiene proyectada la creación de unidades de igualdad de género en el Marco del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid, estrategia 2018-2020, en el que se propondrá que las convocatorias de subvenciones se promuevan preferentemente a los equipos femeninos al igual que desde la Dirección General de Deportes se está generando una línea específica de subvención para equipos femeninos que no necesariamente tienen que ser clubes sino equipos femeninos que pueden estar en clubes o pueden estar en otro tipo de organizaciones que también necesitan ayudas. Entonces, se me han hecho muchas preguntas y yo sigo. Yo como soy un poco gallego, con tanto gallego gobernándonos, se te pega un poco ¿no? Y bueno, dices, ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid por el deporte de base? ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid por el deporte de la mujer? ¿Qué se ha hecho durante estos últimos 25 años por todo eso? Por las instalaciones, por los nuevos polideportivos, porque recordamos que los nuevos polideportivos que estaban proyectados para construirse no se iban a hacer en ningún momento para las necesidades que requieren (La Presidenta le indica que se le ha acabado el tiempo). Bueno, luego sigo."*

Seguidamente intervienen el resto de Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, expone: *"Nosotros no podemos más que unirnos una vez más a la denuncia de la situación del club y del equipo concretamente de Liga Femenina 2 de baloncesto que hoy trae en la Proposición el Grupo Popular, pero que le podemos recordar que la situación económica de los clubs la estábamos denunciando nosotros también en Mayo, y que concretamente el 14 de Abril del 2018 al Club Distrito Olímpico se le debía por parte de las Administraciones más de 41.000 euros, 41.000 euros en concepto de retrasos en subvenciones y en convenios-escuela. ¡Qué barbaridad!, Abril, 14 de Abril del 2018. ¿En qué condiciones creen que se pueden sacar adelante equipos, esfuerzo, trabajo? Se necesitan recursos, recursos que no se están dando, ni en forma monetaria ni tampoco en medios materiales, porque todos sabemos y los compañeros lo han mencionado y en numerosas ocasiones lo hemos podido oír en el Pleno, y lo volveremos a abordar no solo en la pregunta que ahora mencionaba la compañera del grupo Socialista sino en posteriores preguntas en las cuales hablaremos, también presentadas por nuestro grupo municipal Ciudadanos sobre efectivamente qué sucede con las obras del pabellón circular, que ya fueron retrasadas el año pasado y que ahora están haciendo peligrar el inicio de temporada de este club y de otros que también tienen concedido el uso de esas instalaciones. ¿Qué va a suceder entonces? ¿Qué está sucediendo ahora con el deporte femenino? Nos estaba*



mencionando una serie de cifras el compañero de Ahora Madrid y ¿sabe qué? Le voy a mencionar yo otras. Enmiendas rechazadas al Proyecto de Presupuestos 2018 por su grupo municipal presentadas por nuestro grupo municipal, 140.000 euros para precisamente apoyar las iniciativas de deporte femenino que no están siendo suficientes, que brillan por su ausencia. Por más que intentamos aprobar, traer iniciativas al Pleno, para que salgan aprobadas aquí, siguen sin ser implementadas. Realmente necesitamos apoyo para el deporte femenino. Los méritos que ellas consiguen en las canchas, en los campos, los méritos que consiguen con el sudor de su frente, con su esfuerzo, todo ese buen aprendizaje que los clubs y los equipos que no están organizados en clubs aportan a la sociedad, no se ven recompensados. Porque hay que tener en cuenta que no solamente es la disciplina del ejercicio físico, son los beneficios que reporta para la salud, los beneficios que como bien sabes, a ti no te lo tengo que contar, desde luego, reporta socialmente en la educación en valores. Valor como la igualdad. Por eso nosotros vamos a proponer una enmienda al Grupo Popular haciendo extensiva esta iniciativa, que nos parece francamente necesaria a todos los equipos de deporte femenino que puedan hallarse en situaciones similares a las acontecidas con el equipo de Liga Femenina 2. Gracias."

Doña Isabel Rosell Volart, del GM del Partido Popular, responde que no acepta la enmienda planteada a su proposición y lo explica diciendo: "No, perdón. Me lo ha comentado antes de empezar. Nosotros estamos de acuerdo con lo que dice, en el sentido de que todos los clubs necesitan apoyo y atención por parte de la Junta, pero en realidad nosotros este caso lo hemos traído concretamente por lo que ha sucedido reiteradamente, habiendo avisado previamente y con acuerdos del año pasado incluso y de este mismo año en Pleno, y finalmente ha concluido con el problema con este equipo de Distrito Olímpico. Por eso no queremos generalizarlo, porque estamos respondiendo a un problema y a una demanda de un club."

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, interviene exponiendo: "Sí, muchas gracias. Bueno, quería hacer mención de lo que ha comentado el compañero de Ahora Madrid, en eso sí desde luego estamos de acuerdo, cuando ha hecho mención de la desigualdad de los equipos femeninos que por desgracia sufren y además lo ha comparado que, bueno, la desigualdad que existe tanto en el deporte como en otros ámbitos de la sociedad. Por ese motivo, esto no tenía que haber sucedido. Para evitar esa desigualdad y para poner soluciones al tema, esto es lo que no tenía que haber ocurrido y haber dejado caer como se ha dejado caer a un equipo femenino de este Distrito y vuelvo a reiterar, tan importante tanto para el Distrito como para la ciudad de Madrid. Por otro lado también ha hecho mención el compañero de Ahora Madrid, que es importante, desde luego impulsar el deporte base. Totalmente de acuerdo. Con el tema de todas sus instalaciones como hacía mención antes en mi intervención ahora mismo las instalaciones que tenemos o sea las dos prometidas en el Distrito, como he dicho antes se queda en papel mojado. La de la Quinta de los Molinos ha desaparecido y la de la zona de las Rosas de momento ni está ni se la espera. Luego las instalaciones existentes en el Distrito donde hacen el trabajo y desarrollan el trabajo estos equipos como puede ser el Circular de San Blas en el Polideportivo. A día de hoy no tenemos ni fecha clara de cuándo van a ser las obras de inicio de las obras que han de llevarse a cabo en este pabellón. Desde luego por otra parte se debe señalar, que también aquí se ha hecho mención, al ahogamiento que sufren algunos clubs por la reducción de las subvenciones, porque han sufrido una reducción de las subvenciones con el paso del tiempo. Creo que si no recuerdo mal por un informe que nos presentó hace tiempo también el club en una reunión que tuvimos en la Junta de Distrito, fueron como unos 11.000 euros de reducción de subvenciones lo que tienen ahora mismo el club y esto evidentemente produce un ahogamiento que hace imposible poder subsistir y mantener a los equipos, como ha podido ocurrir en esta ocasión. Y además la demora que hay para pagar por parte de la Institución, estas subvenciones a los clubs. Creo, no sé qué grupo político ha hecho referencia a esto, a esos 42.000 euros que tenían pendientes, que les debían de subvención. Es que así un club y un equipo no pueden subsistir. Entonces me reitero, la obligación de un gobierno es fomentar, impulsar el deporte base y supuestamente además en este Distrito, que íbamos a ser Distrito Olímpico y nos hemos quedado en el intento. En este caso desde luego se ha abandonado a un equipo referente para el Distrito y para la ciudad de Madrid, y es inaudito que esta situación se haya producido. Pero lo que debemos de hacer entre todos, y sobre todo a quien le toca la competencia porque están gobernando, es intentar dar una solución a este problema, y no volver a repetirla y que no volvamos a discutir otra vez un problema así en un plenario. Muchas gracias."

Don José Emilio Franco Uriá, del GM del Partido Popular, toma la palabra: "Muchas gracias Presidenta. Con lo que ha sucedido con el equipo de baloncesto femenino Distrito Olímpico, ha quedado claro que el gran impulso que ibais a dar desde Ahora Madrid al deporte en Madrid no está funcionando. Y no es una percepción del Partido Popular, es una percepción de con cualquier club que hables, cualquier entidad deportiva o como ha quedado claro, con cualquier partido político, que habéis visto que no funciona. Con cariño Guti, tenéis que hacer una reflexión para que situaciones como las que se han vivido con este equipo no se vuelvan a repetir, ni con este equipo ni con ningún otro. Y hay que conocer los problemas que tienen los clubes a tiempo para poder ponerles una solución. En lo del Patrocinio que comentabas que puso Ana Botella, a lo mejor no era una panacea, pero era una solución que hacía que los clubes tuvieran el dinero a tiempo. Para

terminar porque no quiero alargarme mucho más, es que si me puedes contestar o si lo sabes, que por qué el equipo de voleibol de Chamberí sí que tuvo el dinero para poder llegar a jugar en primera división y el equipo de San Blas-Canillejas no se le pudo apoyar. Muchas gracias."

La Sra. Presidenta da la palabra al Equipo de Gobierno señalando: "Muchas bien, muchas gracias. Tienes la palabra Guti, y si me puedes dejar a mí algo de tiempo, te lo agradecería para también poder intervenir."

Don Agustín García Zahonero, del GM de Ahora Madrid, añade: "Sí, bueno nosotros, desde nuestra idea de gobierno, efectivamente el deporte municipal debería de ser otra cosa ¿no? O sea tenemos, hay diferentes tipos de deporte. Nos movemos desde la élite al deporte base. Pues en ese amplio abanico de posibilidades está el deporte municipal, que no necesariamente tiene que ser apoyo al deporte élite, que a lo mejor debe de serlo, porque somos los que generamos los recursos, los que más recursos tenemos y los que a lo mejor tenemos esa capacidad, pero no necesariamente tenemos que cargarnos desde el ámbito municipal a la espalda el deporte élite a niveles diferentes ¿no?, como es esto. Entonces, acabo rápidamente. Efectivamente hay mucha labor por hacer por el deporte sobre todo en el deporte municipal. Los Juegos Deportivos Municipales que los hemos encontrado destrozados, también estamos detrás de regenerarlos. Cedo la palabra a la Concejala."

La Sra. Concejala agota el tiempo de intervención del Equipo de Gobierno señalando: "Bien. Se han dicho aquí varias cosas que, bueno, de verdad, creo que es importante que se contextualicen y se aclaren al público. Se dice que se ha dejado caer a este equipo. Bueno, por supuesto lamento muchísimo lo que ha sucedido con este equipo, pero quiero dejar muy claro que no es el Distrito el que da las subvenciones a los clubs, es la Dirección General de Deportes. Dentro de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid (no estoy echando ninguna otra culpa a la Administración) se han dado el máximo de subvenciones que estaban contempladas a este club. Es verdad que no han sido suficientes. Yo llevo peleando, desde que entré aquí, tanto con la Dirección General de Deportes como con el Área de Igualdad, para que se aumenten las subvenciones al deporte femenino, porque creo, como ha dicho Guti en su intervención, que es importantísimo que se incrementen las subvenciones al deporte femenino. Esto quiero dejarlo muy claro, porque todas las intervenciones han dado la imagen de que es desde el Distrito, y que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas no ha hecho lo suficiente por el Distrito Olímpico. Es que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas no tiene un solo euro que pueda dedicar al deporte, ni al femenino ni al masculino. O sea, lo máximo que nosotros podemos hacer y lo hemos hecho y lo estamos haciendo es tratar que desde las Áreas competentes, favorezcan el deporte femenino. Pero es que es importantísimo que eso quede claro, porque es que se están diciendo cosas que dan lugar a, como mínimo, a errores. Y además se ha dado el máximo de las subvenciones ahora mismo existentes, lo cual no quiere decir que no se tengan que por supuesto aumentar. En cuanto a las obras, que se ha hablado de las nuevas dotaciones y se ha hablado del mantenimiento sobre las ya existentes, hay varias preguntas en el Pleno sobre ese tema. No voy a contestar ahora porque tendrá ocasión de comentarlo en su momento. Respecto a por qué el equipo de volei sí, a mí me parece y lo digo claramente, que ha sido un error dar esa subvención porque había muchos equipos como bien ha dicho Ciudadanos. Además incluso del Distrito Olímpico hay por lo menos diez equipos de mujeres en la ciudad de Madrid que necesitaban una ayuda urgente. Yo creo que se ha cometido una desigualdad y lo que hay que hacer es incrementar las ayudas con equidad, con transparencia, con igualdad para que todos los equipos de mujeres, de chicas y de mujeres de Madrid, reciban más dinero. Pero creo que ha sido un error el hacer una ayuda puntual para salvar un equipo, cuando efectivamente hay muchos otros que lo necesitan. Pasamos a saber la posición de voto."

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

**"1) Que por parte de la Junta Municipal se habilite el crédito necesario para ayudar económicamente al Equipo de Baloncesto Femenino Distrito Olímpico y realice las gestiones necesarias para que se disponga de un espacio adecuado para su entrenamiento y práctica deportiva**

**2) Instar a las Áreas de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y de Cultura y Deporte para que adopten las medidas oportunas de apoyo al Equipo de Baloncesto Femenino Distrito Olímpico y garantizar su continuidad."**



**Punto 7. Proposición nº 751883** presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando 1) Instar al Área correspondiente a cumplir los acuerdos plenarios, y que se asfalten todas las calles incluidas en las proposiciones del Grupo Municipal Popular dentro de la iniciativa “San Blas-Canillejas bache a bache” y 2) Instar al Área correspondiente a la incorporación de la siguiente relación de calles del Distrito San Blas-Canillejas a la operación asfalto 2018: calle Alcalá, en la totalidad del tramo correspondiente al Distrito de San Blas-Canillejas, calle Julián Camarillo, entre Cronos y Avda. de Canillejas a Vicálvaro, calle Valderrobres, entre Diana y Santa Tecla, calle San Mariano, entre Canal del Bósforo y Néctar, calle Aquiles, entre Nicolasa Gómez y Lucano, avenida Niza, entre María Sevilla Diago y Julia García Boután, y calle Alberique, entre Ajofrín y Amposta. Se dará conjuntamente respuesta a la pregunta número 744892 presentada por Dª Mª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, que solicita conocer los criterios que ha seguido el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para elegir los tramos de las calles de San Blas-Canillejas que están incluidos en la operación asfalto 2018.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Grupo Municipal Socialista, pide la palabra para preguntar: *“Perdón, por una cuestión de orden, en el enunciado hablas tan solo de las proposiciones del Grupo Municipal Popular. Entendemos que se refiere a las Proposiciones aprobadas por todos ¿no?, sobre la Operación Asfalto, sobre las calles que hemos adoptado todos en los Acuerdos Plenarios de este Distrito, o ¿solo los del grupo Popular?”*

La Sra. Presidenta le responde que: *“Literalmente en la proposición que plantean dicen “proposiciones del Grupo Municipal Popular”. Si quieras formular una enmienda, cuando tengas la palabra la puedes formular. Tiene la palabra el Partido Popular”*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, defiende la proposición presentada diciendo: *“Bien, gracias Presidenta. Al inicio del Pleno, incluso antes de iniciar el Pleno, les he pasado a los Grupos Políticos una hoja con las calles que se han propuesto, se han propuesto entiendo desde la Junta Municipal o desde el Área, y las que nosotros añadiríamos y que entran dentro de la proposición pero se lo he pasado porque hemos cometido un error al transcribir, error nuestro del Grupo, que la primera que pone es la calle Alcalá dónde tendría que decir la calle Arcaute por lo cual pido, no sé qué fórmula podemos hacer para modificarlo porque realmente no queremos proponer la calle Alcalá sino la calle Arcaute en las que metimos ahí.”*

La Sra. Concejala-Presidenta comenta: *“Yo creo que no hay ningún problema el modificarlo sobre la marcha. Te queda claro María. Sería quitar la calle Alcalá, y poner la calle Arcaute. Es un error que puede subsanarse de oficio.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, continúa defendiendo su proposición: *“Venga, pues muchas gracias. Bien, en lo referente al primer punto de la exposición, pues por supuesto, ya lo hemos dicho antes. Hombre, lo que nosotros queremos es que lo que se aprueba en los Plenos y además se aprueba por unanimidad, pues cuando llegan estos casos de asfaltado y realmente nosotros hemos traído muchos temas de estos en nuestra proposición de San Blas-Canillejas, Bache a Bache, que se tenga en cuenta. Yo creo que es lógico y normal que se tenga en cuenta el trabajo realizado y lo aprobado en el Pleno por todos los grupos políticos. No voy a alargarme más en ese punto. En el siguiente punto, en las propuestas que se hacen desde la Junta o desde el Área de Gobierno, yo me imagino que será desde la Junta que son las que hayan propuesto desde la Junta. Mire, esto visto así parece que alguien puede decir hombre, parece que se van a asfaltar doce calles de nuestro distrito, cosa que no es verdad. Hay dos o tres calles que son primero, yo tengo la duda en la Avenida de Arciales si se va a asfaltar entera o qué partes se van a asfaltar. Luego otras calles que pueden ser consideradas bueno, importantes, como Miguel Yuste o Valdecanillas. Pero la verdad es que observo otro tema y creo que el compañero del Partido Socialista, Don Carlos, ya lo ha apuntado antes, parece que hemos salido de la Junta o nos hemos echado a rodar y hemos encontrado aquí unas cuantas calles, hemos puesto esas y ya nos hemos olvidado del Distrito. El Distrito de San Blas-Canillejas es muy grande, muy amplio, muy alargado. Rejas también es San Blas-Canillejas, Amposta, Arcos, Las Rosas, y no solamente son de San Blas-Canillejas todas esas calles que pertenecen, la mayor parte de ellas, a la zona industrial del barrio de Simancas, y algunas otras que pertenecen a Canillejas. Y ahí nos hemos quedado. Bueno, hemos salido en un momento determinado y nos hemos ido a Suances, a lo mejor es que el quien lo ha hecho era de Suances y ha dicho bueno, incluyo ya la plaza de Juan Antonio Suances. Pero lo demás se ha limitado a un espacio del Distrito muy*



concreto con lo cual yo creo que eso no es serio. Es un trabajo que no se ha hecho bien. Yo, nosotros proponemos todas las calles que van aquí y me gustaría que desde la Junta lo valorasen y comprobasen cuales son realmente las que peor están porque algunas de ellas a lo mejor lo que hay que hacer es parchear pero realmente asfaltar, tendríamos que ir a las que son realmente necesarias. Y por ejemplo digo, la calle Arcaute, no sé si ustedes pasan por allí, es verdad que es que está muy retirado, que es Rejas que no tenemos mucho interés o por allí no vamos, habría que ver cómo está esa calle y habría que incluirla. Pero otras calles más que por ejemplo del barrio de Amposta, Alberique, es una calle que tiene mucha circulación y sin embargo pues tiene muchos baches y no está incluida. Muchas gracias porque ya no tengo más tiempo."

Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, señala que antes de formular su pregunta quiere plantear la enmienda al texto de la proposición a la que se hizo referencia al principio para que haga referencia a todos los acuerdos plenarios incluyendo los adoptados por proposiciones de otros grupos políticos, dado que todos han presentado iniciativas en esta materia.

El GM del Partido Popular muestra su conformidad con la enmienda planeada.

A continuación Doña M<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, formula la pregunta planteada por su GM en los siguientes términos: "Hola buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso Sra. Presidenta. Lo que nos parece curioso es que las doce calles elegidas en el Distrito de San Blas-Canillejas por la Operación Asfalto 2018 sean siete del barrio de Simancas, una de Suanzes, una de Las Rosas y tres de Canillejas. Las siete del barrio de Simancas son arterias principales algunas más importantes, más principales unas más que otras y lo que es casualidad es que algunas son de acceso al Wanda Metropolitano como es la Plaza de Grecia. Las calles elegidas en la zona de Simancas son calles de la zona industrial como ha dicho el compañero del PP o empresarial del Distrito. Desde nuestro Grupo Municipal creemos que hay calles dentro del Distrito que a los vecinos que vivimos aquí nos hacen mucha más falta que se incluyan en la Operación Asfalto, hace más falta en las zonas en donde se habita el día a día, y no lo necesitan tanto en una zona empresarial. La mayoría de los trabajadores que van a la zona empresarial se van en transporte público debido a los problemas que tenemos de movilidad en el Distrito. Hay muchos vecinos del Distrito, que en sus calles les hace mucha falta y no van a ver la Operación Asfalto, como por ejemplo la zona de Gran San Blas o la zona de Las Musas. Ahora parece que ha habido un acuerdo y que se van a meter todas las calles que hemos propuesto los diferentes grupos políticos. A ver si así es. Nada más, muchas gracias."

Don Carlos Álvarez Guzmán, por parte del Equipo de Gobierno, responde: "Buenas tardes a todos. Inevitablemente para valorar lo que se está haciendo ahora tienes que coger un punto de referencia, para comparar si estás mejorando, si estás empeorando o estás igual. Entonces difícilmente se puede empeorar la situación anterior. Yo sé que es complicado cuando a uno no le interesa la historia o la historia le va en contra suya, pues querer escuchar la historia, pues entonces hay que estar en contra de la historia. Pero cuando a uno le va a favor, pues la historia es lo más importante del mundo. Entonces inevitablemente tenemos que hacer un poco de historia, sobre todo para no cometer, intentar no cometer los mismos errores que hemos cometido en el pasado. Entonces como decía, es inevitable comparar con años anteriores. Cuando desde el año 2008 al 2013 los presupuestos para Operación Asfalto han sido de 16,4 millones. En el año 2016, estando Ahora Madrid, solo en un año, no en seis, en un año ha sido 18,3 millones. Entonces ahí chirría algo, entonces yo entiendo que a ustedes no les guste que nos acordemos de esas cosas, pero es que tenemos que comparar lo uno con lo otro y decir pues a lo mejor no lo estamos haciendo tan mal. Yo sé que para usted no hemos hecho nada. El otro día ya le decía yo que había cincuenta y tantas intervenciones en el barrio que tocó, en el barrio del Distrito que tocó en ese Pleno. Hoy le está diciendo la compañera Rosa otra serie de datos y tampoco importan. Porque ustedes se dedican a buscar los desperfectos, a hacer fotos a los desperfectos, pero en ningún momento se les ocurrirá porque son oposición ir a ver, a hacer fotos, a las cosas que se han hecho. Y lo veo lógico, está usted en su derecho. Pero nosotros también estamos en nuestro derecho de criticar lo mal que lo han hecho ustedes. Y en las críticas que usted hace, es que depende quien haga las críticas. Usted no se ha ganado el derecho a hacer críticas a este gobierno. Tiene, claro, la potestad de hacerlo pero no se ha ganado el derecho moral, después de ver las cifras estas que estamos viendo. Entonces usted cuando interviene, raya siempre en el insulto a este grupo, raya en el insulto constantemente en las intervenciones. Yo no sé qué respecto se puede ganar usted así. Luego, respecto a la pregunta, no quería perderme, enlazo con la pregunta de los compañeros del Partido Socialista sobre los criterios que se siguen para elegir que tramos de calles se asfaltan. Los criterios generales para decidir qué calles se incluyen en la Operación Asfalto, son la valoración del estado de conservación del asfalto, el nivel de intensidad de circulación de vehículos, las propuestas que se hacen los vecinos en la Junta Municipal y las propuestas que se aprueban en los Plenos, esa es la idea. En cuanto al Plan de Asfalto de este año, el Plan que tiene esta Junta, el Área correspondiente se entiende, es asfaltar Arcentales, desde Hermanos García Noblejas a la Plaza de Grecia, Miguel Yuste completa, Valentín Beato, Alcalá hasta Albasanz, Etruria desde Las Musas hasta Avenida Canillejas a Vicálvaro, Valderrobres desde Discobolo a Néctar,



Torre Arias completa, Cronos, Miguel Yuste y San Romualdo, Valdecanillas –me imagino que será completa-, Albadalejo, Arcentales a Julián Camarillo, la Plaza de Grecia, la plaza Juan Antonio Suances, San Romualdo de Julián Camarillo a Cronos y Avenida de Niza entre Plaza de Grecia y Austria, Julia García Boután entre Niza y Sofía, y Alcalá de San Romualdo al 630. Esas son las previsiones. Luego pues yo no sé por qué cuestión las que ustedes proponen tendrán que entrar en una nueva etapa si el Área correspondientes pues considera factible y realizable. Si no, pues tendremos que criticarlo en el próximo Pleno, que estoy seguro que llegarán críticas al asfalto. Gracias.”

La Presidenta abre el turno de intervención de los GM.

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para señalar: “Pues todos los meses se trae a este Pleno lo mismo, que se asfalten las calles que están mal, que está mal el Distrito pero no se hace nada. Además aquí, Don Carlos, dijo en un Pleno que habían asfaltado 152 calles, pero no se ven asfaltadas 152 calles, y me he recorrido el Distrito. Yo les puedo decir que las calles si no van a entrar porque aquí las propuestas que se han hecho por la Junta Municipal, calles que están peor todavía que algunas de estas y no se van a asfaltar y se han caído personas. La de Valderrobres con esquina con Discóbolo y Néctar, se cayó el Presidente del Centro de Mayores y hubo que llamar al Samur, entonces a lo mejor lo han puesto por eso, porque se hizo una denuncia sobre ese tema. Pero es que hay calles en San Narciso, en San Faustino, en Cartago, San Venancio que están con socavones así. Si no se recorren las calles no lo ven, yo ya no tengo problema pero yo es que me las recorro. Entonces si no meten en esta propuesta, si ustedes no meten las calles que están peor, sino las que están más o menos. Dice que sí no nos fijamos en lo que hacen, los parches que hacen sí me fijo, y hago fotos, también cuando hacen ustedes algún parcheado, pero no arreglan todas las calles, hacen unos pequeños parches en muchas calles. La única calle que se hizo hace ya año y medio fue la de San Eloy, que se hizo entera, nada más, pero las del barrio la mayoría no están enteras hechas, son parcheados. Yo les digo que vamos a estar de acuerdo con el Partido Popular en esta propuesta y que se hagan también las calles que están ahora mismo en muy mal estado en Canillejas, como la calle Cartago, San Narciso, San Venancio y San Faustino. Que se incluyan por favor, urgentemente, porque ya más de una persona se ha caído. Vamos a tener una desgracia grande y cuanto tengamos una desgracia grande pues entonces dirán: llevaba razón, habría que haberlo hecho. Esa es mi opinión. Me parece muy bien que anteriormente el PP tenga las calles mal y tal, pero es que llevan ustedes tres años que se pueden arreglar. En tres años las calles también se deterioran, el asfalto se deteriora por el paso de los coches. Entonces si cada vez vamos dejando más y vamos diciendo “es que el PP lo tenía que haber hecho” no hacemos nada. Por favor, háganlo ya de una vez, porque esto corre prisa. El asfaltado de las calles corre muchísima prisa y me gustaría, por favor, si ustedes quieren, darnos una vueltecita y que vean ustedes cómo están las calles, porque parece ser que es que no lo ven, o lo ven, Carlos, no lo veis cómo están las calles y hay que verlo. Y solamente era eso. Muchísimas gracias.”

Doña M<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista interviene diciendo: “Ah, pues nada. Me gustaría que nos contestaran al Grupo Municipal los criterios que han seguido para elegir estos tramos en las calles del distrito de San Blas-Canillejas y que están en la Operación Asfalto porque la verdad, como bien dice Paloma, en Canillejas se necesita mucho asfalto de calles pero enteras y aquí solamente se ha visto que se han centrado en la zona industrial que es lo que más se ve aparentemente pero que se meta uno en el cogollo de los barrios y que se vea cómo están las calles. Nada más, muchas gracias.”

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, toma la palabra: “Gracias Presidenta. Mire, Don Carlos, yo le preguntaría a usted ¿Ustedes han supervisado esta propuesta? ¿Se han interesado su grupo de ver lo que han propuesto, que me imagino que habrán sido los técnicos del Área o no sé qué? ¿Ustedes han supervisado esto? ¿Han visto otras calles posibles? Yo creo que no. Es que ustedes se han fiado de esto y lo traen aquí como si fuera la Biblia. Pues no, mire usted, yo entre otras cosas, lo que usted me habla de los años de la crisis, a mí bueno, no me habría gustado verles a ustedes gobernando en el año de la crisis porque este país se habría ido al garete. O sea me compara unos años que ustedes que ahora no ejecutan una parte muy importante, importantísima, del presupuesto municipal y me está hablando usted de unos años donde no había dinero, o sea, fíjese. Pero de todas maneras, 18 millones que ustedes habían presupuestado para asfaltar todas las calles de Madrid, eso es una miseria que dirían en mi pueblo. Hombre, no nos tocan ni a millón de euros al Distrito. Cómo van ustedes a asfaltar. Mire, yo no sé la calle Valdecanillas, no sé si la conoce usted, si la han visto o el grupo pero yo creo que hay otras calles en nuestro distrito mucho más necesitadas que la calle Valdecanillas, que también está necesitada. Pero es que entonces tendríamos que asfaltar todas las calles de San Blas-Canillejas menos una, que esa ya está asfaltada, esa ya está asfaltada, pero las demás nos quedarían todas por asfaltar. Esa está asfaltada, tiene carril bici, bueno, esa es una maravilla. Las demás habría que asfaltarlas todas. Mire usted, véase usted Valderrobres que ponen ustedes aquí con Discóbolo y Néctar. Vea usted Valderrobres también, le invito a que vaya a verlo. Calle Diana y Santa Tecla, que lo vea usted a ver cómo está. Vea usted también en Canillejas la calle San Mariano entre Canal del Bósforo y Néctar,



míreselo usted también. La calle Aquiles, que también pertenece a Canillejas entre Nicolasa Gómez y Lucano, míreselo que es un trozo de nada. Porque ustedes tienen aquí trocitos que son de eso, de parcheado. Porque el trocito que ustedes proponen aquí de San Romualdo, entre Julián Camarillo y Cronos ¿saben qué superficie es? ¿Lo han supervisado ustedes? ¿Lo han mirado? ¿Han visto cómo está? No lo han visto, no lo han supervisado ni saben qué metro son, que no es ni la mitad de este escenario. O sea y no si eso necesita vuelvo a repetir, eso necesita ser asfaltado hay que asfaltar todo el distrito menos una calle. Todas las calles necesitan asfaltado. La calle Niza la hemos traído aquí veinte mil veces. ¿Usted ha pasado con el coche? Ya sé que ustedes no usan coches... Vayan ustedes alguna vez con el coche para que vean cómo está la calle Niza, o la calle Julián Camarillo entre la Avenida de Canillejas a Vicálvaro y Cronos. Mire, hagan lo que tengan que hacer que tal. Y las fotos pues, tráigannoslas ustedes. Y yo lo del insulto no se lo admito. Yo, o se insulta o no se insulta. Lo de que se raya el insulto, eso a mí no me sirve. Si yo le insulto, dígamelo pero yo no insulto, no es mi estilo insultar a nadie."

Don Carlos Álvarez Guzmán, en el segundo turno de intervención del Equipo de Gobierno, manifiesta lo siguiente: "Lo último lo disimula usted muy bien, lo disimula muy bien. Está usted muy bien entrenado. Vamos a ver, Valdecanillas he vivido veinte años por poner un ejemplo. Yo soy del barrio, yo lo veo, lo veo, lo que pasa es que lo veo con un prisma totalmente diferente al suyo. Naturalmente Paloma, que todo se deteriora, cómo no se va a deteriorar, todo se deteriora. Por eso el criterio es ver qué movimiento tiene esa calle, cuanta circulación y por eso se valora naturalmente si previamente ha habido aquí una propuesta o los vecinos han presentado una propuesta. Esa es la idea. Otra cosa es creérselo o no creérselo. Yo ahí ya no os puedo ayudar, ahí no os puedo ayudar en absoluto. Te lo crees o no te lo crees. Esa es la idea, entonces, bueno, se acepta o no se acepta. Lo de usted mejor lo dejo porque entrar en cuestiones personales es una tontería y hacemos perder el tiempo a todo el mundo. Gracias."

La Presidenta abre el turno de votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"1) Instar al Área correspondiente a cumplir todos los acuerdos plenarios, y se asfalten todas las calles incluidas en las proposiciones del Grupo Municipal Popular dentro de la iniciativa "San Blas-Canillejas bache a bache" y*

*2) Instar al Área correspondiente a la incorporación de la siguiente relación de calles del Distrito San Blas-Canillejas a la Operación Asfalto 2018: calle Arcaute, calle Julián Camarillo, entre Cronos y Avda. de Canillejas a Vicálvaro, calle Valderrobres, entre Diana y Santa Tecla, calle San Mariano, entre Canal del Bósforo y Néctar, calle Aquiles, entre Nicolasa Gómez y Lucano, avenida Niza, entre María Sevilla Diago y Julia García Boután, y calle Alberique, entre Ajofrín y Amposta."*

Con esta proposición queda sustanciada la pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el mismo asunto.

## Proposiciones del Foro Local

**Punto 8. Proposición presentada por la Mesa de Equidad y Derechos Sociales del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno competente la creación de un registro elaborado por distritos sobre solicitudes de pobreza energética y ayudas al pago de recibos de agua, y creación de bonificaciones adicionales a las ya aplicadas por la Comunidad de Madrid.**

Dª María Zapata Plaza, Secretaria del Pleno, por ausencia, informa nuevamente que la Sesión está siendo grabada, por si alguna de las personas que van a intervenir no desea salir en la grabación, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.

Dª Juana Rondón González (Alba), Coordinadora de la Mesa de Equidad del Foro Local de San Blas-Canillejas, defiende la proposición en los siguientes términos: "Buenas tardes a todas y a todos. Ésta es una proposición de la Mesa de Equidad y Derechos Sociales, que insta al Área de Gobierno competente por razón de la materia, la elaboración de un registro desagregado por distritos sobre solicitudes de pobreza energética y ayudas al pago de recibos de agua, y la creación de bonificaciones adicionales sobre los importes de los recibos a los ya existentes y que se eleve la bonificación en la ciudad de Madrid sobre un 50%. Según la OMS, señala que las condiciones del ambiente interior de la



vivienda influyen directamente sobre nuestra salud. La habitabilidad de la vivienda viene determinada por una serie de variables que deben mantenerse en unos rangos adecuados, teniendo en cuenta que hay diferentes necesidades entre los distintos grupos de población, cuando esas condiciones no son las adecuadas, la exposición continua de sus habitantes a ellas, pueden tener un efecto importante sobre su salud, especialmente sobre las personas más vulnerables. Las principales variables que definen las condiciones de habitabilidad de las viviendas son las condiciones de temperatura, humedad, soleamiento, iluminación, ventilación, e aislamiento frente al ruido. En el caso de la temperatura interior, en su informe de 1987, la OMS señala que si la vivienda se mantiene en un rango de temperatura de 18 y 24 grados, no existe riesgo para la salud. La OMS señala que hay evidencias claras entre la mortalidad adicional de invierno a las temperaturas bajas de las viviendas, sugieren que un 30% de mortalidad adicional al invierno para poder ver las muertes por frío. Las condiciones climáticas de Madrid acentúan esta situación, por un lado al tratarse de un clima continental es necesario contar con sistemas de calefacción para poder garantizar condiciones adecuadas en invierno. En este sentido, tal como se apunta en la encuesta de condiciones de vivienda en 2012, señala que el 17,9% de los hogares de España son incapaces de mantener la vivienda en condiciones de calidad en invierno. Todas estas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad respecto a su salud por el hecho de no poder mantener sus viviendas a una temperatura adecuada danto lugar a incendios, muertes y todo tipo de situaciones por no disponer de condiciones adecuadas; en todo caso la pobreza energética no se trata solo de no poder mantener la vivienda en condiciones de temperatura adecuada, también en poder pagar los recibos de norma adecuada, tener agua caliente, y poder cocinar. En este estudio se señala que las personas mayores de 65 años, en el caso de la ciudad de Madrid, un 20% de sus habitantes tiene un mayor riesgo de sufrimiento de enfermedades por permanecer en un ambiente térmico inadecuado. Los datos de este estudio señalan una distribución desigual de la mortalidad en Madrid, debido con seguridad a diversos factores, entre ellos las condiciones de las viviendas en pobreza energética. Si tenemos en cuenta esta situación, y desde la mesa de equidad y derechos sociales del foro del distrito de San Blas-Canillejas, queremos que el Ayuntamiento de Madrid ponga todos los medios a su alcance, realizando un registro desagregado de los casos de pobreza energética y de suministros de agua de la ciudad de Madrid, y en los casos que considere preceptivo, cree nuevas bonificaciones adicionales a las ya existentes como son los bonos sociales de la Comunidad de Madrid, para sí proteger a la población más desfavorecida".

La Concejala Presidenta agradece la exposición, indicando que le ha parecido muy bien documentada, estructurada, muy bien organizada y concede el turno de Palabra a los Grupos Municipales.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta lo siguiente: "Nosotros reiteramos nuestro sentir, ya comunicado en la Comisión Permanente, agradecemos, como acaba de hacer la Concejala-Presidenta, la exposición y la elaboración de la iniciativa, creo que todos estamos de acuerdo y estamos a una y la sociedad madrileña, los vecinos de San Blas-Canillejas, nadie nos puede decir que la solidaridad no está entre nuestro valores y para eso de hecho entre otras cosas estamos aquí para que nadie se quede atrás para que nadie tenga que sufrir dolencias que nada tengan que ver con diferencias individuales, sino que las injusticias, temas climatológicos, como bien estabas apuntando, diferencias en las infraestructuras, cuestiones climatológicas, cuestiones de las que nadie tiene culpa, nadie individualmente, y que como sociedad podemos abordar. Muy oportuno la creación del registro para poder así elaborar un plan adecuado, sostenible y racional para el empleo de los recursos necesarios. No podemos tampoco dejar pasar, ni dejar de nombrar iniciativas que ya se realizan y a veces por falta de promoción, por complicación burocrática, algunas de ellas, muchas veces las trabas burocráticas son tales, que las ayudas quedan frenadas o al final terminan siendo parapetos más que parabienes. Así que bien venidas las iniciativas sociales públicas o privadas, que vayan encaminadas a favorecer la solidaridad y que nadie se quede atrás. Gracias".

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Partido Socialista, interviene diciendo: "Buenas tardes, estamos muy agradecidos por la propuesta y lo expuesto, muy bien traído por cierto, no podemos negar la necesidad de ayuda solidaria a los sectores más vulnerables. Parece ser que esta informe que ustedes piden ya está realizado, creo que hay un informe de 2017 donde se recoge toda esta pobreza energética a través del Ayuntamiento, hablo de memoria, pero tengo el documento, y creo que todo esto está bien recogido todo lo que se dice en este punto, incluso con ayudas, y no solamente podemos hablar del informe del Ayuntamiento, sino que otras ONG, como Cáritas Española, tiene también personas localizadas en este Distrito, y que se les está ayudando. Realmente lo que pedimos es que se incremente la ayuda, que este estudio se haga más efectivo, es que es una duda que no he podido captar. En cualquier caso muchas gracias, acogemos esta proposición con mucho entusiasmo pero sí quisiera que nos aclare por favor si se trata de incrementar una ayuda que se está dando o que se haga más eficaz".

Don José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes, muchas gracias Presidenta. Agradecer desde aquí el trabajo que estáis llevando a cabo desde la Mesa de Equidad y



*Derechos Sociales del Foro Local del Distrito de San Blas-Canillejas. En lo que respecta a la proposición que habéis elaborado, lo de la elaboración de un registro, nosotros no tenemos constancia de que haya ese registro si está por distritos, por eso nos parece que estaría muy bien elaborar un registro desagregado por distritos de solicitantes del bono social de energía y agua. Entendemos que os va a ser útil a vosotros y a nosotros, a todos, por eso, conocer de primera mano a los usuarios de este bono. Os pedimos que si se consigue nos lo hagáis llegar, y totalmente de acuerdo a que si es viable se creen bonificaciones adicionales a las ya existentes que ayuden a los vecinos que lo están pasando mal. Muchas gracias por vuestro trabajo".*

Don Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala: "Muchas gracias, Presidenta. Antes de comenzar quiero agradecer a la Mesa de Equidad y Derechos Sociales el haber traído esta propuesta y todo el trabajo que me consta, es una de las mesas más activas de nuestro Foro Local. No podemos olvidar que esta propuesta ahonda en lo más doloroso que tenemos en nuestro país, la pobreza energética que sufren muchos ciudadanos en nuestro país, tanto en invierno como en verano, con situaciones tan extremas como las que se especifican en la propuesta presentada. Esta pobreza viene asociada en su mayoría al trabajo precario o la falta de él que viene arrastrando nuestro país desde los últimos años, proceso del cual algunos dicen que aún estamos saliendo, no sin heridas, pues desde el inicio de la crisis millones de empleos se han perdido, y con ellos los derechos laborales que llevaban, a los cuales por podemos por más que mirar de lejos esperando que los trabajadores de este país volvamos a conquistar. Este nivel de desempleo y precariedad laboral ha llevado a este país a unos niveles de pobreza que se extienden a todos los ámbitos de las vidas de las personas, desde la alimentación, la salud, las reformas en vivienda, en caso de tener acceso a ella o la que nos ocupa, la pobreza energética. En este nivel es realmente sangrante el caso de las personas que fallecen todos los años por frío o calor, no poder encender la calefacción si es que la tienen, o por no poder refrescarse en verano. No podemos olvidar las noticias de esas personas fallecidas por calentarse o iluminarse con velas o con estufas de gas que no funcionan bien por falta de mantenimiento. Es por esto que esta propuesta no puede ser más oportuna porque nos encontramos en la tremenda casualidad de que la Comunidad de Madrid no cuenta con una ley de pobreza energética como se cuenta en otras con más o menos efectividad. Este Ayuntamiento pone los medios a su alcance todos los medios para que las vecinas de esta ciudad no sufran las consecuencias de la pobreza energética, por ejemplo con los planes madre destinando fondos a ayudas de comedor y pago de recibos por valor de más de 12 millones de euros o con los informes sociales que obligan a las suministradoras a mantener el servicio a pesar a la deuda. En este caso las medidas van bien encaminadas pero efectivamente son insuficientes en una ciudad con nuestros niveles de desempleo y precariedad. Necesitamos poner más medios a disposición de las vecinas. Es el momento de dejar de echar balones fuera por parte de las administraciones. Elaborar una ley estatal y una ley en las Comunidades Autónomas, que regule estas situaciones en vez de sacar convocatorias de ayudas individuales destinadas al pago de facturas. Este grupo está de acuerdo, ya que son las trabajadoras sociales la correa de transmisión para la elaboración de estos informes, que precisan estos bonos, que elaborar un registro desagregado por distritos es sencillo o debería serlo. Es cierto en última instancia que estos bonos vienen a suplir una necesidad urgente y perentoria y que en una ciudad con más de 1000 millones de superávit no podemos permitirnos tener a las personas que no puedan pagar el agua o la luz. Por esto nos parece viable. Queremos remarcar lo señalado en el estudio técnico sobre la pobreza energética en la ciudad de Madrid, en relación a qué medidas son eficaces. Por ejemplo las económicas son eficaces a corto plazo pero es necesario elaborar una estrategia global a largo plazo que implique a todas las administraciones, por tanto y por todo lo expuesto votaremos a favor de la proposición. Muchas gracias".

La Sra. Presidenta vuelve a dar la palabra a la representante de la Mesa para el segundo turno de intervención.

Dª Juana Rondón González (Alba), Coordinadora de la Mesa de Equidad del Foro Local de San Blas-Canillejas, desea añadir: "Fran, muchas gracias, creo que tu exposición ha sido buenísima y creo que a nuestro compañero, no recuerdo cómo te llamas, creo que las cuestiones estaban muy reflejadas en la exposición del compañero Fran. Lo que sí te puede decir es que creo que hay demasiados informes y pocas soluciones. Lo que tiene que haber de cara al Ayuntamiento, puesto que en la Comunidad de Madrid sí existen esas bonificaciones, que llegan mal, tarde o a veces nunca, sobre todo esto, y lo sabemos por experiencia. La mesa no solamente toca muchos palos, mejor dicho y sobre todo cuando estamos haciendo seguimiento de estos vecinos de colectivos que realmente lo están pasando mal, y sabemos de esos cortes de luz, de esos cortes que ni siquiera la compañía informa, ni siquiera la trabajadora social, y cuando la trabajadora social pide informes de porqué de ese corte, a pesar de que estaban dentro del bono social, no dan ningún tipo de explicaciones. Lo que queremos es que realmente desde el Ayuntamiento haya esas bonificaciones, pero que esas bonificaciones no estén dependiendo de cómo y en qué momento nos viene bien aportarlas o no aportarlas, sino que sean fijas. Un 40% en los casos de precariedad extrema son insuficientes, tendría que haber un bono del 100%. Hay personas



que no tienen ningún tipo de ingresos. No sé si sabéis lo que está sucediendo con la Renta Mínima de Inserción, se están cortando, radical, sin dar ningún tipo de explicaciones. Aquellas personas que estaban recibiendo 400 euros ya ni los reciben y no dan ningún tipo de explicación. Estamos hablando de que esa precariedad conlleva no solamente a la pobreza energética, al agua, a la vivienda, ayer mismo paramos un desahucio. Abarca a muchísimo, desde todos los Ayuntamientos, desde todos los Distritos, realmente haya un registro que se pueda valorar a quién están dirigidas esas ayudas, cómo se reciben y si se reciben, ese registro no existe, no tenemos esa valoración. Tenemos que ver si dentro de las partidas existen esas ayudas, pequeñas ayudas, no sabemos cuántas, no sabemos de qué cantidad, no sabemos nada, entonces es muy fácil decir que existen ayudas, ¿a cuántas personas? Es lo que necesitamos un registro y que realmente esas ayudas lleguen".

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor de la proposición todos los grupos.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno competente la creación de un registro elaborado por Distritos sobre solicitudes de pobreza energética y ayudas al pago de recibos de agua, y creación de bonificaciones adicionales a las ya aplicadas por la Comunidad de Madrid".*

**Punto 9. Proposición presentada por la Mesa de Empleo del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando la realización de una Feria de Empleo en el Distrito en los próximos meses.**

Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Coordinador de la Mesa de Empleo, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: "Muy buenas tardes. Ante todo muchas gracias a todos por vuestra asistencia. La solicitud de la Mesa de Empleo de los Foros Locales es la realización de una Feria de Empleo y os la voy a leer. Sería Instar a la JMD del Distrito de San Blas-Canillejas a que se realice una Feria de Empleo en el Distrito en los próximos meses. En 2016 en España se crearon 413.900 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 2.300 corresponden a la ciudad de Madrid, por cada 180 nuevos puestos de trabajo creados en España, en Madrid se crea 1, el ratio es 180 sobre 1, Madrid crea 13 veces menos empleo que el resto de España. Actualmente en nuestro Distrito con una población de 157.000 habitantes en 2017, el número de desempleados a febrero de 2017 es de 10.456. Las ratios del Distrito de San Blas-Canillejas están entre los más precarios de la Ciudad de Madrid. En la Capital de Madrid en febrero de 2016, había 212.603 parados, y en febrero de 2017, 194.232. Como podemos apreciar la situación sigue siendo alarmante. La problemática del empleo, paro y precariedad constituye el principal problema de la sociedad española, entre la mayoría social y desde hace mucho tiempo la principal preocupación de la ciudadanía española. Para intentar paliar, en la medida de lo posible esta situación, en otros distritos se han realizado Ferias de Empleo. En el Distrito vecino de Vicálvaro hace unos días se ha celebrado una. Aunque una Feria de Empleo no es la solución a este grave problema, ayudaría a paliar esta situación en un distrito con un gran número de empresas. Esta es la propuesta. Solamente un pequeño comentario, cuando presentamos esta propuesta en la Comisión Permanente uno de los Coordinadores nos dijo que no habíamos incluido los datos de paro del año 2017, solamente están los de 2016 que son mejores, y es cierto, no nos dio tiempo a incluirlo, por eso falta ese detalle. Nos gustaría que nos disculparais".

La Presidenta agradece la propuesta formulada y da la palabra a los Grupos Municipales.

Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta: "Debo reiterar la felicitación y el agradecimiento como no podía ser de otro modo y también a lo mejor puntualizar cosas que hemos ido comentando en la Comisión Permanente pero que nunca está de más aprovechando ahora la intervención queda reflejado en el acta; es cierto que las iniciativas para la promoción de la búsqueda activa de empleo siempre van a ser necesarias, pero también es cierto que la actividad y como se suele decir, los tiempos van cambiando. Hoy en día se sabe que la mayoría de los currículums y contactos efectivos para conseguir ese trabajo se obtienen a través del mundo digital, los currículums se entregan vía internet, ya no se entregan en formato papel en la mayoría de los casos, es más, es un punto a favor, por aquello de proteger el medio ambiente, no deja de ser un gesto más y sin lugar a dudas entramos en otro tipo de interacciones a nivel personal, de empresa, la realidad es que los foros y las ferias de empleo siguen siendo útiles y necesarias para un determinado sector de población en la búsqueda activa de empleo, para aquellas personas que no cuentan con una capacitación digital suficiente, a lo mejor porque su tipo de empleo en búsqueda no lo requiere, y también quizás en el caso de los parados de larga duración y parados de más de 60 años, de 55, que en algunos casos han optado por no actualizarse tanto a la era digital, en estos casos será especialmente interesante una iniciativa como la que vosotros habéis elaborado y



traído amablemente al pleno, estoy convencida que será aprobada por unanimidad por la utilidad y sobre todos por el buen hacer, y esperamos que el buen hacer se vea implementado no solamente en el uso que vais a hacer o que vais a solicitar que se haga de los recursos ya públicos. Indicabais que se solicitaría a través de la Agencia para el Empleo, así se ha hecho en otros distritos, el SEPE puede colaborar sin lugar a dudas, ya tiene iniciativas que se realizan en sede, pero que pueden venir muy bien en la feria, para dinamizar y acercar esos procesos y que no solamente se hagan en ese momento el día de la feria, sino que se aprendan a hacer allí para luego disponer de esos contactos en el sepe, pero también aprovechemos las experiencias anteriores, la realización de Vicálvaro e implementemos las mejoras. Nos comentabas que a lo mejor se habían visto problemas estructurales, problemas de personal, que se podrían hacer una serie de mejoras, bien venidas sean. En cualquier caso gracias por la iniciativa. Esperemos que sea de utilidad".

D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Partido Socialista, manifiesta: "Muchas gracias por haber traído esta iniciativa. No voy a hablar acerca de lo importante de tener un puesto de trabajo, ya se sobreentiende que es algo muy necesario para encontrar un trabajo y acabar con esta lacra que supone un drama. Yo me quiero centrar más que nada en la proposición, que visto así para mí tiene ciertas dudas, me gustaría que me aclarase ciertas cosas. El hacer esta feria, ¿quién lo iba a liderar, el Ayuntamiento desde la mesa? Es una de las cosas que quería decir. Otra, no sé si usted sabrá o recordará que el año pasado, a primeros de año que en el hotel Alcalá Norte se hizo algo parecido por un grupo denominado La Rueca, en el que los empresarios se comprometieron a dar puestos de trabajo al Distrito, a día de hoy no ha sucedido. No es que no estemos de acuerdo, por supuesto, todo aquello que sea crear un puesto de trabajo, o crear los medios o las formas para que esto se supere vamos a estar de acuerdo y vamos a luchar todo lo que podamos y más, no les quepa la más mínima duda, lo que sí me crea duda es si esto va a ser lo suficientemente eficaz como para que se pueda llevar adelante. Luego, ¿cómo hacemos el seguimiento? ¿Esto va a ser algo anual, va a ser algo esporádico?, nada más, solamente era eso. Gracias".

D. José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal Partido Popular, expone: "Muchas gracias, Presidenta. Agradeceros desde aquí el trabajo que estáis llevando a cabo desde la mesa de empleo. Deciros que desde mi grupo, el grupo popular, vamos a apoyar esta proposición de realizar una feria de empleo como las que se han realizado en otros distritos de nuestra ciudad, y más en un distrito que como has dicho Lalo, en tu intervención, el paro continúa siendo un problema muy importante, y nos parece una forma de visibilizar las herramientas de gestión y recursos existentes para que la gente que está en paro pueda buscar un empleo y me gustaría preguntarte que si en otras ferias, o está previsto que esta feria sirva para fomentar que el emprendimiento como alternativa a la inserción en el mercado laboral, y también a raíz de lo que ha comentado Ángel, que no estaría mal que una vez que esté hecha la feria hacer un balance para ver los resultados que se han obtenido. Muchas gracias".

Doña Piedad Martínez Garrido, del Grupo Municipal Ahora Madrid, finaliza las intervenciones señalando: "Buenas tardes a todos y a todas. Primero agradecer mucho a la mesa de empleo el trabajo exhaustivo que ha hecho con toda la información y además aportando soluciones que siempre es lo que agradecemos más. Efectivamente en un distrito como el nuestro con más de 10.000 personas en desempleo, como nos acaba de exponer Lalo desde la mesa de empleo, tenemos que tener en cuenta la importancia de este tipo de propuestas. Las ferias de empleo no son la solución al problema sangrante del paro en nuestro país, pero es un buen medio para acercar recursos clave que faciliten el camino tanto a personas desempleadas como a quienes quieren mejorar su situación laboral, además de tender puentes entre demandantes de empleo y empresas. Para este grupo municipal es básico que existan dentro de este tipo de iniciativas, no solo las grandes empresas de nuestro distrito y los cercanos sino que también asistan a la misma las pequeñas y medianas empresas en búsqueda de trabajadores para facilitar la labor de los mayores creadores de empleo en nuestro país, las pequeñas y medianas empresas. También hay que tener en cuenta el factor de desaliento que se da en las personas en las que se cronifica, que son parados de larga duración. En estos casos la gente se desespera, se desmotiva y este tipo de cosas pueden de alguna forma estimular y esperanzar a la gente que tiene esta situación. Nosotros, la feria de empleo la vamos a iniciar en octubre. Queremos que eso suceda dos veces al año y que las personas de las empresas de nuestro distrito y las personas que acudan a la misma se pongan en contacto y trabajan sinérgicamente para afrontar el mayor reto de nuestro distrito que es el paro. También quiero resaltar que la feria de empleo que tenemos prevista para últimos de octubre se están implicando tanto el Ayuntamiento de Madrid como los profesionales que trabajan en nuestro distrito en integración y dinamización, las asociaciones que realizan cursos formativos y los profesionales del servicio de dinamización de empleo de la federación regional de asociaciones de vecinos de Madrid, que recorre todas las asociaciones de vecinos del distrito para cubrir servicios que deberían estar garantizados por el Estado. Para finalizar y por no extenderme más no olvidemos los seminarios que tenemos en proyecto de búsqueda de empleo, servicio de actualización de currículums y otras aportaciones que no pueden faltar en una feria de empleo, y por su puesto la perspectiva de género, sin olvidar que las mujeres son las más castigadas por el desempleo y la precariedad laboral. Recordar además que en este ayuntamiento ya se han hecho iniciativas como la lanzadera de empleo que está suponiendo la formación de mayores de 45 años con cursos remunerados y la reactivación de

los viveros de empresa que ya existían, que en este momento hay dos en el distrito. Y yo creo que con el apoyo de todos va a ser posible que esto salga adelante y que en nuestro distrito empiezemos a tener esperanzas en el empleo. Muchas gracias".

La Presidenta vuelve a dar la palabra al representante de la Mesa por si tienen algo que añadir.

Don Osvaldo Víctor Correa responde en los siguientes términos: "Ante todo gracias por todas las respuestas. Intentaré que no se me olvide nada. En cuanto a la organización. La organización de la feria tiene tres patas. Una es la AE, el Ayuntamiento de Madrid, otra es el Distrito y otra es la Mesa de Empleo de los Foros Locales, ¿quién lidera la organización? La AE, primera pregunta. Respecto a lo de la Rueca, si efectivamente no se contrató a nadie, siento decirte que no tenía esta información, con todo el dolor de mi corazón no te puedo dar información. Algunos datos que si os puedo dar para que os hagáis una idea de lo que fue en Vicálvaro cuando estuvimos allí. Pensaban que serían unas 300 personas las que irían, fueron 1.000, de las cuales 750 se habían registrado en la página web y las otras 200 aparecieron por allí a dar una vuelta, a ver lo que pasaba. Había 6 personas de la AE en la entrada registrando a todas las personas. Estaba en un edificio de cuatro plantas de alto y resultaba difícil localizar donde estaban todas las ponencias. Respecto a si había alguien de Madrid Emprende, estaba allí la coordinadora de Madrid Emprende, solamente tengo el nombre, se llama Amparo, porque se quedó sin tarjetas. También estaba la responsable del Vivero de Empresas de Vicálvaro, que también está en San Blas-Canillejas. Había un montón de stands y varias de stands de emprendimiento, a los que me acerqué personalmente para hablar con ellos. El único problema es que al estar en los pasillos costaba mucho entenderte pero había un montón de información y yo considero que estaba bastante bien. Un pequeño detalle, si consideráis que Vicálvaro apenas tiene empresas, y lo comparamos con el número de empresas que tiene San Blas-Canillejas, imaginaros la que se va a montar".

A continuación se procede a la votación. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda: "La realización de una Feria de Empleo en el Distrito en los próximos meses".**

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas y treinta minutos, y siendo las veintiuna horas y veinte minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

**Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2018.**

*El pleno queda enterado*

#### **Preguntas**

**Punto 11. Preguntas nº 744820 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y nº 750663 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta de las Fiestas de San Blas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, da la pregunta por formulada.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta en los siguientes términos: "En las reuniones de organización de las fiestas de San Blas, la plataforma vecinal San Blas-Simancas solicitó que este año la valoración de las fiestas se realizara inmediatamente después de haberse celebrado y no en septiembre. Pese a que tanto el PSOE como nosotros hemos registrado preguntas relacionadas con este tema, no entendemos



porqué se va a celebrar esta reunión mañana cuando hubiese sido más útil reunirnos antes de la celebración el Pleno. Nada, espero la valoración que nos haga”.

La Concejala-Presidenta responde: “Muy bien. Respondo a la pregunta. Mi valoración de las fiestas es francamente positiva. Por un lado la primera cosa que quiero resaltar, y que además sé que ha supuesto un esfuerzo enorme por parte de la Unidad de Cultura del Distrito y del Asesor de la Junta, es que se han tenido en cuenta muchas de las propuestas a la hora de elaborar los pliegos de las fiestas, esto es algo verdaderamente nuevo porque la participación en las fiestas nunca había llegado tan lejos como llegar a incidir en la elaboración de los pliegos del contrato. También creo que ha sido un éxito de afluencia. Desde luego las personas que hemos estado atendiendo las casetas, nos hemos visto, sobre todo a ciertas horas, desbordadas por la afluencia de público y estoy muy satisfecha de que el pregón en un año como 2018 lo haya dado la Asamblea Feminista del Distrito. Como aspectos negativos hay que resaltar por un lado la denuncia que ha habido por agresión sexual, es totalmente lamentable, ojalá de verdad lleguemos en algún momento a tener unas fiestas totalmente libres de agresiones machistas. Luego también por supuesto, y además aprovecho aquí para pedir disculpas a toda la gente que se vio afectada por ello, la demora que tuvimos el jueves en tener suministro energético en las casetas, aunque luego se solucionó. Quiero también agradecer en general a los funcionarios de la Junta, en especial a ella, que a la pobrecilla le costó años de vida el jueves se desvivió absolutamente por solucionar el tema y también tuvimos un problema en la proyección del cine. Estas dos cosas hay que resaltarlas como aspectos a mejorar, por supuesto. Respecto a porqué se hace la reunión mañana es lo acordado con las asociaciones de vecinos. Yo no creo que esté tan vinculada mi valoración como Concejala del Distrito con la valoración que se haga por parte de las asociaciones. Yo creo que las dos cosas son totalmente complementarias y no creo que una cosa esté relacionado con la otra”.

A continuación vuelven a intervenir los dos grupos que presentaron las preguntas.

Dª Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, interviene en los siguientes términos: “Muchas Gracias, señora Presidenta por las explicaciones que nos ha dado. En primer lugar desde luego quería hacer mención en mi intervención a lo que ha comentado la Concejala del Distrito, a la agresión que sufrió una mujer durante las fiestas, y desde luego todo nuestro apoyo, y lo que queremos el Grupo Socialista y creo que todos los grupos de este plenario es cero violencia a la mujer durante las fiestas y en todos los ámbitos. Por otra parte se ha hecho mención también al tema del alumbrado, el problema de alumbrado con el tema de la luz en algunas casetas, otras parece que no tuvieron ese problema, debe ser que era otra fase del circuito eléctrico o lo que sea. Los que tuvimos problemas de luz, fue el jueves, se trajo un generador, por la noche despareció, por la mañana siguiente tuvieron problemas de luz otra vez las casetas y se solucionó más tarde de lo que ha comentado la Concejala ahora mismo en el Pleno. Eso por una parte. Por otro lado sí me gustaría hacer mención para las próximas fiestas, evidentemente felicitar por la participación que hubo durante las fiestas y en las actuaciones musicales, pero aquí yo creo que sería más una sugerencia que otra cosa, que para próximas fiestas que se amplíe el abanico de otras variedades de grupos, porque yo creo que hay un espectro muy grande dentro del distrito de San Blas y sería conveniente dar cobertura a todo el mundo, entonces yo creo que sería necesario porque eso es también una demanda que nos ha llegado por parte de los vecinos y creo que es algo interesante de analizar para que en las próximas fiestas se tenga en cuenta también a otros sectores de la población. Por otro lado hacer mención también al tema de la vigilancia, nos había llegado también algunas reclamaciones por parte de los vecinos de que había menos policía municipal que otros años. Ya sabemos que entre el tema del orgullo que hubo efectivos que se tuvieron que desplazar por el tema de la fiesta del orgullo de la ciudad de Madrid, y otros conflictos que ahí no voy a entrar, pero es algo a tener en cuenta porque es algo que da seguridad a nuestros vecinos y vecinas cuando ven a un equipamiento mayor en las fiestas”.

D. Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, expone: “Lo primero, nosotros desde este grupo condenamos la agresión y vamos en la misma línea, a ver si conseguimos unas fiestas libres de violencia. Respecto a si se complementan, yo creo que sí se podía haber complementado el tener la reunión antes, porque hubiera aportado a estas preguntas, dado que los grupos estábamos pendientes creo que sí se podría haber celebrado. Luego el tema de la afluencia, ¿tenemos algún tipo de datos? Porque por ejemplo en el pregón había prácticamente más gente arriba que viendo el pregón. Varios decíamos como subamos todos los vocales arriba no hay nadie abajo. Nos han llegado muchas quejas también del tema de la batukada, que se pagó con dinero público y nada más que pasó por la caseta de Ahora Madrid, a lo mejor por eso había momentos que no se daba abasto. También se quejaban los vecinos de las luces de las fiestas, que otros años normalmente se ponían al principio y al final y este año se han puesto encima de la caseta de Ahora Madrid. Lo habéis podido comprobar. Luego nos cuenta porqué ha sido. Luego un poco en la línea de lo que decía la compañera del PSOE, a ver si pudieramos abrir un poco el abanico de las actuaciones estelares porque desde que gobiernan ustedes todo es punk, rap, heavy metal, y a mí personalmente me gustan ciertos géneros, pero creo que podríamos poner un poco de pop como en otros distritos, un poco de variedad para que podamos atraer a otro público. Me gustaría que me pudieran dar algún dato de afluencia, porque la

percepción, por lo menos nuestra, es que cada año las fiestas tienen menos gente, no sé si será por la programación. A ver si eso lo pueden mejorar".

La Concejala-Presidenta responde diciendo: "A ver, un poco pasar por todos los temas. Pasando por el final, no es cierto que cada año haya menos gente. Mañana si tenéis la reunión de valoración podrán aportar datos las personas que han estado en las casetas. No tenemos datos, no sé si se mide el aforo, pero desde luego cualquier persona que haya estado en las fiestas en las horas de los conciertos en los últimos años, no es cierto que haya cada vez menos gente. Es verdad que en el pregón no había casi gente, eso suele pasar a la gente el pregón no le interesa mucho, qué le vamos a hacer, a mí me encantaría que les interesase, porque además es un momento en el que hablo, me gusta transmitir un mensaje, y hemos elegido con ilusión a las pregoneras y a mí me gustaría que hubiera más gente, en el pregón no había gente pero los conciertos estaban a reventar. En cuanto a abrir el abanico de los gustos, realmente yo creo que aquí es un debate interesante porque los grupos no los ha elegido la Junta, ni los he elegido yo, ni la Jefa de la Unidad de Cultura, los grupos los ha elegido la gente que ha participado en la Mesa de Fiestas del Foro Local y en las reuniones que ha ido habiendo, sobretodo tiene mucha influencia la Plataforma Vecinal y Monta Marta, que son los dos colectivos vecinales que más participan en las fiestas. Es un debate interesante, cuando abres la participación pues efectivamente, lo elige, o el perfil va a ser el de la gente que participa, si participa gente con grupos más variados, los grupos serán más variados, a lo mejor podríamos nosotros aplicar un factor de corrección de que hay parte que no sea solo elegida por la Mesa de Fiestas, tendríamos que pensarlo entre todos si hacemos eso. Lo de la continuidad de la luz, yo creo que esa información no es correcta, porque yo estuve muy encima, hubo un momento en la transición del jueves al viernes, que efectivamente la persona que había puesto el generador decidió que lo quitaba, de hecho hubo casetas que retiró la comida de las neveras por miedo a que se estropeara, pero hablé con él, le pedí que continuara, le expliqué la situación, y aunque lo iba a quitar lo mantuve, o sea que hubo continuidad. Otra cosa, de verdad que lo de la batukada y las luces de Ahora Madrid me suena a chino, lo analizaré porque desde luego si alguien ha hecho eso de dar un trato de favor a la Caseta de Ahora Madrid, ha sido en contra de mi criterio, desde luego que de ninguna manera la caseta de Ahora Madrid tiene que tener ningún trato de favor en temas que haya pagado la Junta, desde luego no solo no ha sido con mi consentimiento, sino que será con mi recriminación, vamos".

Seguidamente la Secretaria informa que la Junta de Portavoces acordó que los puntos 12, 13 y 14 del Orden del Día se debatirían de forma conjunta, acumulándose los tiempos de intervención de los diferentes Grupos Municipales. Los vocales de los grupos municipales dispondrán de un total de tres minutos divididos en dos tiempos. La Concejal Presidenta dispondrá de nueve minutos para dar respuesta, también divididos en dos turnos de intervención.

**Punto 12. Pregunta nº 744846 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué zona de la piscina de verano del polideportivo de San Blas se va a abrir parcialmente al público y cuáles serán las medidas que se van a adoptar para mantener la seguridad de los usuarios de la citada instalación.**

**Punto 13. Pregunta nº 750618 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué medidas tomará la Junta Municipal de Distrito ante el hecho de que no se hayan iniciado las obras del Centro Deportivo Municipal San Blas.**

**Punto 14. Pregunta nº 751803 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué fecha se prevé la apertura de las piscinas exteriores del Polideportivo de San Blas y en qué estado se encuentran los proyectos de obra del pabellón circular y de la piscina cubierta.**

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Partido Socialista, formula su pregunta diciendo: "Muchas gracias, señora Presidenta. En el pasado pleno de esta Junta Municipal de Distrito se nos comentó por su parte que la piscina al aire libre del Polideportivo de San Blas abriría a mediados de Julio de este año, por estas fechas. A día de hoy la piscina no está terminada, estamos en el mes de Julio, no se ha terminado, pero todavía no desconfiamos, estamos a mediados de Julio y se podría abrir poco. Nuestra pregunta va más encaminada a qué partes se va a abrir, qué zonas de las



*piscinas van a estar disponibles para los usuarios, si solo va a ser el vaso, o si se va a haber zona de pic-nic. La zona de pic-nic ahora mismo es difícil poder acotar una zona. Espero su respuesta para luego poder contestar”.*

D. Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, pregunta: *“Llevamos ya varios meses trayendo la preocupación de los vecinos ante las obras nunca iniciadas, siempre postergadas y por desgracia cada vez más necesarias en las instalaciones del CDM de San Blas ¿nos puede contar, por favor, en qué punto quedaron paralizadas, y en qué punto se han reanudado y en qué punto del procedimiento se encuentran?”*

El representante del GM del Partido Popular da por formulada su pregunta.

La Concejala Presidenta responde a todos ellos en los siguientes términos: *“Voy a intentar dar un repaso por todos los temas, que me parece lógico que se traigan al Pleno, es más, incluso que se trajeran en todos los Plenos. A mí a veces me dicen, esto ya se trajo, no se puede volver hasta dentro de tanto tiempo, pero hay temas a los que hay que hacerles un seguimiento constante. El tema de la piscina descubierta, aunque es verdad que la primera fecha que dijeron era 15 de Julio, va muy bien, es verdad que no ha estado el 15 de Julio, yo voy constantemente a la obra. Dragados está haciendo un esfuerzo impresionante, la gente que ahí tiene metida, la velocidad a la que van, está previsto que la recepcionemos a final de Julio, no sé exactamente, quizás para el 31, y luego ya se procederá al llenado y a la depuración del agua para poder abrirla al público. La que se va a abrir al público, sabes que hay dos piscinas, la que se va a abrir al público es la que tiene las dimensiones regulares de piscina olímpica, si pasáis por ahí ya se ve azul, están poniendo la impermeabilización, el suelo, se va a abrir también la de chapoteo, la infantil, de bebés y toda la zona de pic-nic entre una y la otra. La que va a quedar totalmente vallada es la segunda piscina grande, va a quedar vallada, y va a seguir teniendo su entrada de obra con total independencia de la entrada por la que va a entrar el público. Por supuesto se garantiza toda la seguridad conforme a todas las indicaciones recogida en el plan de seguridad y salud aprobado y además todas las medidas de seguridad tendrán que ser revisadas y aprobadas por el coordinador de la obra, por supuesto que además a Dragados es algo que le preocupa muchísimo el garantizar la seguridad de la piscina. La segunda piscina, o sea ya digamos la totalidad de las piscinas ya también esperamos que se abrirá en septiembre y vamos a intentar alargar la temporada para que se puedan disfrutar lo que quedase del mes de septiembre y alguna parte del mes de octubre.”*

*En cuanto al pabellón circular, precisamente por la preocupación, que se preveía que la temporada iba a quedar muy interrumpida por la obra, una obra muy necesaria que no podemos dejar de hacer, el polideportivo tiene goteras, además no podemos arreglar el suelo mientras no arreglemos las goteras, lo que hemos acordado con los clubs deportivos, tuvimos una reunión el otro día, es que íbamos a hacer la primera parte de la obra que es la escalera de acceso a la cubierta y la línea de vida, que esto no interrumpe la actividad dentro del pabellón, y además de esa manera tendríamos todo el invierno acceso a la cubierta, bien sea para limpiar los canelones o para hacer alguna pequeña reparación que hubiera que hacer, y se va a suspender la obra, esto está también acordado tanto con la Dragados como en el patrimonio, en ese momento se suspendería la obra, y se reanudaría en mayo con la temporada terminando y reprogramando las actividades que se pensaban hacer en el polideportivo en el mes de mayo, y por último respecto a la piscina cubierta que prácticamente se va a hacer nueva, es como hacer una piscina nueva, además va a quedar preciosa, los planos son muy bonitos, muy ilusionantes, se va a empezar la obra entre agosto y septiembre y se espera que termine pues en febrero-marzo de 2019. Desgraciadamente la temporada de piscina cubierta, la podremos abrir en el final de la temporada. Desde luego todas estas obras van a causar interrupciones y molestias en los usuarios, lo de la piscina cubierta ha sido esta temporada, las piscinas descubiertas hay una parte importante del verano que no vamos a poder abrir, pero yo creo que primero, que estas obras eran absolutamente necesarios, no las podíamos eludir, y segundo, cuando abramos será con la piscina cubierta, o bueno, con el pabellón circular, va a quedar un polideportivo en unas condiciones excelentes”.*

En el segundo turno se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Manuel Matilla, del GM Socialista, expone: *“Muchas gracias por las explicaciones, yo también voy periódicamente por las obras, la verdad es que avanzar, yo no diría que tan a buen ritmo, porque en la piscina, el vaso que se va a abrir estaba prácticamente terminado a primeros de mes y en estos 18 días lo único que han hecho ha sido solar y poner la zona alta, pero bueno, no dudo que el día 31 esté recepcionada. Lo que si tenemos muchas dudas es en el tema de convivencia entre las obras y los usuarios, la distancia entre los dos vasos, entre el que se va a abrir y el que va a seguir en obras en prácticamente mínima, puede haber unos diez metros entre una y otra. Si ahí ponemos una zona de separación va a ser problemático. Nuestra preocupación más que nada es por ese tema, la convivencia entre las obras y los usuarios de la piscina, esperemos que todo vaya bien, la zona que se ha dicho de la zona de chapoteo, la zona antigua de la piscina de los niños, es la zona que se había poder destinado al pic-nic, pero también es una zona que está todavía con las obras de la piscina cubierta, el tema del vestuario, hay zonas de la zona de obras, de la zona del acceso de obras pasa por ahí, es una*



zona difícil de acotar lo que es zona de obra de lo que va a ser zona de pic-nic, sobre todo por mantener el control a la gente que está de usuario. Esperemos que todo vaya bien y todos apoyaremos por que salga bien. Muchas gracias".

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, manifiesta: "Gracias por explicarnos la solución que al final se va a llevar a cabo para intentar entorpecer lo menos posible las temporadas de entreno y competición de los clubs que habitualmente utilizan el Centro Deportivo San Blas, ahora bien, la pregunta es ¿por qué este año y no el año pasado? ¿Por qué no acometieron este plan que ya se les sugirió el año pasado? ¿Por qué no se llevó a cabo la ejecución de esa línea e vida el año pasado para poder proceder a las labores de mantenimiento y haber tenido fijada, tal como se prometió una fecha de inicio de ejecución de obras de la fase II, III, de la parte de la cubierta en sí, de reparación de la cubierta en mayo, tal como se prometió a las entidades deportivas? ¿Por qué no se convocó a las entidades deportivas, tal como se prometió, en abril para así poder coordinar un calendario de ese reajuste, esa reprogramación que ahora nos comenta que sí será un hecho en mayo de 2019? ¿Por qué no ha sido un hecho en mayo de 2018, tal y como hace un año aquí se le sugirió? ¿Por qué, qué pasó? ¿En qué punto se paralizó el procedimiento? ¿Dónde está el fallo? Aquí algo ha sucedido y nos gustaría que nos lo comentara, porque lo que sí sabemos es los clubs han estado muy preocupados, que la semana pasada se reunió la Coordinadora de Entidades Deportivas y realmente su preocupación era clara, tan clara, la semana pasada no, la anterior, tan clara, que presentaron un escrito reclamando esa reunión que se les había prometido en abril y nunca llegó, ¿qué ha pasado?"

Doña Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, señala: "Gracias, señora Gómez. Yo creo que la mala gestión es la respuesta a la pregunta de la señora de Ciudadanos. En febrero respecto de la piscina exterior, recién iniciadas las obras en este año, usted manifestó su convencimiento de que estarían finalizadas para la temporada de verano, a pesar de que el proyecto que se aprobó preveía una duración de siete meses, que nos llevaría a agosto, yendo bien. En el pasado pleno de Junio, como le han recordado, usted anunció que probablemente a mediados de junio estaría abierta una piscina. Estamos a 18 de Julio, no ha sido así, no se ha abierto. Ahora nos anuncia, que aparentemente a finales, en agosto, no nos ha concretado muy bien, pero calculo yo que a mediados de agosto si todo va bien, podrá abrirla, bien, ojalá acierte, abrirá una piscina y aparentemente la infantil.

En cuanto a la piscina cubierta en ese mismo pleno de febrero informó de que estaban redactando el proyecto para tener toda la parte administrativa preparada y poderlo licitar en el momento en que se aprobaran las IFS por 3.350.000, creo que usted dijo, que dependía de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, que lógicamente se han aprobado ahora, pero ya en Marzo el Decreto del señor Montoro les permitió que el Ayuntamiento pudiera tramitar las IFS antes de que estuvieran aprobados los Presupuestos. En el Pleno de Mayo en Cibeles se aprobó esta IFS concretamente de 2.250.000, y dos meses después la obra sigue sin licitar, a pesar de que ha dicho que en agosto y septiembre la obra empezaría yo no he visto la licitación publicada y que se abriría en marzo de 2019.

El pabellón circular, en el Pleno de mayo de este año se aprobó la IFS de 160.000 euros para la reparación del suelo, una reparación que naturalmente no se va a poder llevar a cabo, usted ya lo sabía, se lo podría haber ahorrado, porque si no finalizan las obras de la cubierta del pabellón no va a poder usted arreglar la parte del suelo, del pavimento ¿Cómo está el tema de la reparación de la cubierta? Ya lo ha explicado, se hará la parte exterior, que espero que se haga y lo otro ya vendrá el año que viene.

En resumen, en estas tres obras se va a repetir el proceso del año 2017, pero se han olvidado ustedes, también de 2016. Es evidente el perjuicio que ha causado, lleva mucho tiempo para los clubs deportivos y los vecinos. Hemos tenido ocasión de ver qué ha pasado con la natación de San Blas, que yo creo que le han dado un golpe duro, no sé qué pasará con ellos año que viene, con Distrito Olímpico ya lo hemos debatido, porque tampoco en paralelo ha sido capaz de iniciar siquiera el polideportivo de las rosas que le hubiera permitido hacer estas reformas en condiciones. Creo que hay que exigirle a usted responsabilidades por la mala planificación de estas obras, y señora Gómez, yo solo quiero recordarle que en 2016, ya en julio, se responsabilizó usted a retrasar estas obras para no causar un problema social y con los vecinos. Las ha atrasado al 2017, no ha cumplido en el 2017, y ahora en el 2018 nos encontramos, tres años, señora Gómez".

La Concejala-Presidenta vuelve a responder diciendo: "A ver, yo creo que Ciudadanos, que no tiene absolutamente ninguna experiencia de gobierno y la poquita que ha tenido, es mejor no pensar mucho en ella, la verdad es que es normal que no entienda la dificultad increíble que tiene encontrarse un Polideportivo en las condiciones en las que estaba este polideportivo, que verdaderamente, bueno, se estaba cayendo, literalmente a trozos, y además, literalmente se sigue cayendo, y acometer porque era nuestra responsabilidad obras de una magnitud, prácticamente como hacerlo de nuevo, la piscina cubierta es hacerla de nuevo, y las piscinas descubiertas también. Es normal que Ciudadanos no sepa la complejidad endiablada que tiene hacer estas obras, además compaginarlo, intentando interrumpir lo mínimo posible la



actividad, intentando abrir aunque sea parcialmente parte del verano, pero el Partido Popular lo sabe de sobra, o a lo mejor no lo sabe porque realmente es verdad que tampoco lo hacía, pero que de hecho por eso estaba el polideportivo como está. Nosotros estamos haciendo una reforma integral, prácticamente construyendo de nuevo la piscina cubierta, las piscinas descubiertas todo esto tiene una complejidad enorme, no solo desde el punto de vista de las obras en sí, porque por ejemplo Dragados está poniendo unos recursos humanos, trayéndolos de otras obras para poder avanzar rápido en las piscinas descubiertas, sino que además tiene dificultad enorme de gestión administrativa. Por ejemplo, cuando me pregunta Isabel qué es lo que ha pasado, también me lo pregunta Eva, pues por ejemplo, con la nueva ley de Contratación, el Proyecto del Pabellón Circular que antes no necesitaba Supervisión, ahora necesita Supervisión, y en Patrimonio hay un cuello de botella tremendo en la Supervisión de los Proyectos. Además inicialmente el Proyecto iba sin línea de vida, y se ha incluido. Se ha tenido que hacer de nuevo, tiene una complejidad grandísima. La Concejala del Partido Popular me dice que si la mala gestión, que me debería avergonzar, pues yo, sinceramente, y lo digo tranquilamente, yo no solo no estoy avergonzada, sino que estoy francamente orgullosa de haber tenido la valentía, porque muchas veces ha sido una cuestión de valentía, de no mirar para otro lado, no ser complaciente con los clubs, sino coger el toro por los cuernos. Ese Polideportivo no podía quedar así, hacía falta una reforma integral y se va a quedar como nuevo y antes de que pase un año vamos a tener unas piscinas descubiertas impresionantes, que además os invito a todos a irlas viendo, una piscina cubierta absolutamente construida de cero, que ya os digo que el proyecto es precioso e ilusionante, un pabellón circular en el que por fin no va a haber goteras y vamos a tener un parqué perfectamente arreglado. Yo desde luego, me siento orgullosa, era de una complejidad grandísima y además creo que la interrupción de la temporada por las obras ha sido prácticamente la mínima, la interrupción de la temporada de la piscina cubierta no ha sido por las obras, ha sido porque se cayó el techo, eso es un imponderable, que lamento muchísimo y que es debido al estado catastrófico en que estaba ese polideportivo.

Otra cosa, solamente puntualizar que no es que lleven todo el mes pintando. Yo que he estado viéndolo, son láminas de impermeabilización que tienen que ir soldando lámina a lámina, pegándolas entre sí, además van varias capas y tienen que tener muchísimo cuidado de alisarlas para que no haya burbujas, es un trabajo manual impresionante que no tiene nada que ver con coger la piscina y pintarla. Pasamos al siguiente punto del orden del día”.

**Punto 15. Pregunta nº 750540 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en relación con el anuncio de construcción de sendas peatonales y carriles bici entre las 3 Quintas Históricas, cuál será el trazado, el estudio, el presupuesto de las obras y la fecha estimada de ejecución para los mismos.**

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: “¿Cómo y cuándo se va a desarrollar el proyecto? ¿Hay estudio de movilidad? ¿Con qué presupuesto se cuenta? ¿Qué áreas intervienen? ¿Está recogido el Proyecto en el Plan Especial?”

La Concejala-Presidenta responde en los siguientes términos: “Bueno. Aquí, otra vez insisto en que se nota mucho que seguís todavía sin saber muy bien cómo es el funcionamiento del Ayuntamiento. En ningún Plan Especial se recoge un Proyecto, y mucho menos con ese nivel de concreción que estás preguntando. En un Plan Especial lo que se recoge es un marco de posibles desarrollos, posibles usos, niveles de protección. Entonces, en el Plan Especial de la Quinta de Torre Arias se establece que uno de los posibles desarrollos serán las conexiones blandas entre las Tres Quintas. Blandas quiere decir sendas para los peatones o carriles bici. A día de hoy no hay ningún proyecto concreto, ni mucho menos un presupuesto concreto, simplemente es algo que está recogido en el Plan Especial como posibilidad, que lo único que hace es el marco del posible desarrollo hacia el futuro”.

Doña Paloma Lopez Añover, amplia la pregunta diciendo: “Bueno. Tres Quintas con conexión entre ellas, sendas para peatonales, carriles bici, en especial en Torre Arias. Usted dijo en el Pleno de Cibeles que tenía el Plan Especial de Conservación de la Quinta de Torre Arias, por favor, ¿Nos lo puede hacer llegar a los grupos políticos? Usted dijo que tenía el Plan Especial de Conservación de la Quinta de Torre Arias. Quisiera saber cómo va a salvar la rotonda de la A2, y de la calle Alcalá, pues lo veo un poco difícil para poner un carril bici, ¿Por dónde va a ir? ¿Van ustedes a hacer un puente para que esa conexión de las Tres Quintas sea posible? Yo veo muchos obstáculos, pero espero que lo hagan. Yo le diría que antes de anunciar una noticia tan importante como ésta en el Pleno de Cibeles, tengan claro si se va a realizar porque me está diciendo usted, a lo mejor, que no lo tiene claro”.



La Concejala-Presidenta vuelve a responder: “Bueno, siento casi hasta un poco de pudor, el Plan Especial ha sido aprobado además por unanimidad en el Pleno de Cibeles. Por supuesto es público, te invito a echarle un ojo, establece tanto la conservación como las condiciones de uso. Yo lo que hice en el pleno de Cibeles fue describir ese Plan Especial que está ahora mismo aprobado. Ese PE no tiene nada que ver con establecer un proyecto concreto de construcción y de desarrollo de vías ciclistas, ni con presupuestarlas. Yo te invito a que, sobre todo si quieras seguir un poco en esto de la política municipal, aprendas lo que es un Plan Especial y concretamente conozcas éste, creo que es interesante”.

**Punto 16. Pregunta nº 750581 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer las modificaciones y compensaciones que se han realizado al prorrogar el Contrato de Gestión Indirecta del Centro Deportivo Municipal Pepu Hernández.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, vocal del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta diciendo: “Recientemente parece que volvemos otra vez a tener una prórroga de un Centro Deportivo Municipal sobre la mesa, y digo parece que volvemos porque este año toca el Fabián Roncero. Creo que amablemente nos podrá comunicar su prórroga, como ya nos había adelantado. El año pasado hablábamos del CDM Pepu Hernández, y al comunicarnos esa decisión in extremis de prórroga, también nos anuncia la intención de negociar posibles modificaciones y ampliaciones sobre todo en la Carta de Servicios de este centro. Nos gustaría que nos informara de una forma más detallada qué avances ha habido al respecto. Sabemos, de hecho el Asesor a cargo de estos temas fue preguntado sobre el asunto en cuestión, en mayo en la Mesa de Deportes del Foro Local, y dijo que no tenía mayores noticias, ni avances. Esperemos que en los últimos dos meses, transcurridos desde entonces, haya habido más avances, porque lo que parece que tenemos todos muy claro, es que necesitamos en el Distrito, a día de hoy, entre que se ejecutan y no se ejecutan las obras de los Centros Deportivos pendientes, recursos donde los equipos puedan entrenar.”

La Concejala-Presidenta responde: “La prórroga de los contratos se tienen que hacer exactamente en las mismas condiciones y a lo que tú te estás refiriendo es a una modificación posterior del contrato, porque en la prórroga, durante el proceso de la prórroga no se pueden introducir modificaciones. Esta modificación posterior que si está en mi ánimo hacerla, requiere de una compensación económica, lógicamente. Este año en los meses que han transcurrido desde enero hasta ahora hemos tenido que ajustarnos al Plan Económico Financiero, aunque hemos hecho incremento presupuestario en muchas partidas, por ejemplo en el contrato de los centros de mayores, en las fiestas, en las ayudas de emergencias de los servicios sociales, no me ha parecido lo más prioritario justo para estos meses esa ampliación de contrato teniendo las limitaciones presupuestarias que hemos tenido. Sigue siendo nuestro ánimo el hacer esa modificación porque efectivamente yo creo que se tiene que modificar las condiciones de uso de los Polideportivos de Gestión Indirecta porque son muy restrictivas para ciertos sectores como el deporte de base o los centros educativos, pero insisto, hace falta tener una buena partida presupuestaria para hacerlo, lo presupuestaremos en los presupuestos de 2019, pero en 2018 el ajuste al Plan Económico Financiero nos ha hecho descartar por ahora hacer ese reajuste económico”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, vocal del GM Ciudadanos, añade: “Podemos deducir que la temporada que viene, tanto los clubs deportivos que por razones de ocio, de tiempo libre, quieren utilizar las instalaciones deportivas, como los centros educativos, que usted misma reconocía que necesitaban utilizar esas instalaciones porque adolecían de los medios necesarios en las instalaciones escolares, no podrán utilizar tampoco en esta temporada el recinto del Pepu con esos fines, puesto que ahora mismo la Carta de Servicios limitada en los horarios de apertura no permite una absorción mayor de actividad y no está contratada. Efectivamente, si no lo están contemplando, tampoco podemos hablar de la compensación, que también la referíamos en la pregunta, cuáles iban a ser las compensaciones. Lo que si nos adelanta es que estaríamos hablando como pronto principios de 2019, para poder empezar a disfrutar de esta ampliación de la Carta de Servicios, con lo cual la mitad del tiempo de la prórroga que eran tres años habría expirado antes de que pudiéramos disfrutar los vecinos de San Blas-Canillejas de una Carta de Servicios más ajustadas a las necesidades del Distrito. Lamentamos el retraso, entendemos la circunstancias, pero ¿sabe qué?, que hace un año cuando se hizo la prórroga se pudo haber negociado perfectamente posteriormente y no tener que esperar ahora a un ejercicio nuevo, un proyecto de presupuestos nuevo, que quién sabe si llegará, porque tiene toda la pinta el Presupuesto de 2018 de nacer con vocación de prórroga”.

La Concejala Presidenta completa su respuesta señalando: “Eva, yo creo que estás equivocada, la prórroga la hemos firmado hace dos meses o menos... jaj, la del Pepu!, bueno en todo caso bastante menos de un año. Yo siempre recuerdo que una de las razones por la que el Ministerio de Hacienda ha podido someter a la presión económica a la que ha sometido a este Ayuntamiento, que por suerte ahora ya se ha liberado con el cambio de gobierno, es porque el Partido de

*Ciudadanos ha ayudado al Partido Popular en este tema. Es clarísimo, todo el mundo lo sabe, por suerte, ahora después de la moción de censura y con el cambio de gobierno, la situación económica del Ayuntamiento de Madrid es completamente distinta, ha cambiado radicalmente, lo cual entre otras cosas demuestra que la interpretación del techo de gasto que se estaba haciendo, era eso, una interpretación del Partido Popular apoyada por Ciudadanos. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día."*

**Punto 17. Pregunta nº 750643 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer a qué se debe la eliminación en el presupuesto de la mención a las instalaciones deportivas del barrio El Salvador.**

Don Álvaro Girol de Jesús, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta exponiendo: *"El mes pasado nos presentaron los presupuestos aprobados para nuestro distrito, los cuales llegaban más con algo más de medio año de retraso, algo que no nos sorprendió porque ya llevan tres años y conocemos su ineficacia al frente de este Ayuntamiento, pero lo que realmente nos sorprendió es que haya desaparecido cualquier partida referente a las Instalaciones Deportivas del Barrio El Salvador. Queremos saber qué motivo hay".*

La Concejala-Presidenta responde: *"Bueno, el Proyecto del Polideportivo de El Salvador sigue en marcha. De hecho ya se ha hecho el programa de uso, se ha redactado el Proyecto Básico, se han realizado los trabajos de topografía y geotecnia, se encuentra ahora mismo el Proyecto en redacción. La previsión es que finalice la redacción del Proyecto el próximo mes de octubre. A continuación se enviará al Servicio de Supervisión, que como ya digo la verdad es que la supervisión de los Proyectos en Patrimonio está siendo bastante más lenta de lo que sería deseable. El presupuesto estimado para este Polideportivo es de 4.670.000 euros y el plazo de ejecución de la obra será de 14 meses. No era necesario para las fases en las que nos encontramos, las que se van a realizar en 2018, no era necesario Presupuesto, por eso no figura. El presupuesto estará en el Presupuesto de 2019 que estamos empezando a elaborar ahora".*

Don Álvaro Girol de Jesús, amplía su pregunta señalando: *"Sí, pero yo quisiera que aparte hiciera una valoración. Como siempre dice que lo están haciendo genial. Esta obra la presupuestaron en 2015, junto con las obras que van presupuestando todos los años, pero luego no han levantado ni una piedra del Polideportivo de las Rosas. Si esos polideportivos hubieran estado construidos, muchas de las inquietudes que se han transmitido hoy por parte de los grupos políticos, por parte de vecinos, no hubiera habido tantos problemas porque por ejemplo los usuarios de las piscinas se hubieran podido reubicar, los equipos de baloncesto, una de las cosas que comentaban es que hubieran podido tener alternativas, porque un año una cosa, un año estamos con las obras, no hubiera habido problemas, si se hubiera planificado como es debido estaría construido la otra parte y se podría haber estado utilizando, pero es mejor ir diciendo que tenemos un superávit grandísimo, que somos geniales, que todo es perfecto, pero hay que bajar un poquito los pies a la tierra, ver a los vecinos y ver cómo estamos, porque la realidad es muy distinta a cómo la veamos cada uno."*

La Concejala-Presidenta le responde diciendo: *"Muchas gracias, Álvaro, por explicarme cómo se tiene que gestionar el Ayuntamiento. Yo creo que es totalmente falso y además es evidente, porque están las actas, ya no son solo las actas escritas literales, están las video actas, acusarme a mí de no hacer autocrítica, se cae por su propio peso. No creo que nadie tenga el gusto ni la paciencia de revisar mis intervenciones en los Plenos pero bueno, están cargadas permanente de autocríticas. Sin ir más lejos, hace nada en este Pleno acabo de decir que no me ha gustado como se ha gestionado lo del equipo de Voley de Chamberí. Hago mucha crítica a mi propia gestión y a la gestión del Ayuntamiento. Si analizáis cuánto tiempo suele necesitar un Ayuntamiento, y para eso es suficiente ver los años de mayoría absoluta del Partido Popular, para hacer nueva dotación, es evidente que en cuatro años es muy difícil tener muchas nuevas dotaciones. Aun así, va a acabar la legislatura con bastantes nuevas dotaciones, por ejemplo las escuelas infantiles."*

**Punto 18. Pregunta nº 751838 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos efectivos de Policía Municipal prestaron servicio en los diferentes turnos durante las fiestas populares de San Blas-Simancas.**

El GM Partido Popular da la pregunta por formulada.



La Concejala-Presidenta responde en los siguientes términos: "Yo tengo un informe del D.G. de la Policía Municipal en el que me informan que a lo largo de los días que ha durado las fiestas, entre el 29 de Junio y el 8 de Julio, según orden de servicio 3669/2018, en el turno de mañana ha habido 18 componentes y en el turno de tarde noche 88 componentes. De todas formas no quiero gastar mucho tiempo porque estoy totalmente seguro de que lo voy a necesitar porque esta pregunta es la típica pregunta trampa".

Doña Isabel Rosell Volart expone: "Es tan trampa que usted la podía haber contestado junto con la valoración de las fiestas de San Blas y ha preferido tramposamente dejarla para las diez y cuarto de la noche, simplemente igual que el año pasado nosotros le pedimos el número de efectivos y de denuncias o de intervenciones realizadas por la policía en las fiestas.

De todo el mundo es sabido que en vísperas de la celebración de las fiestas del orgullo gay, LGTBI, todos los periódicos recogían con alarma la noticia de que podía no estar garantizada la seguridad en ese multitudinario evento, no solo por la improvisación, característica de la gestión de este equipo de gobierno, sino también por las condiciones laborales extremas a las que el Ayuntamiento tiene sometido al Cuerpo, que suponen turnos de hasta 16 horas, y el trabajo continuado durante muchos días sin descanso semanal, unas fiestas las del orgullo que coincidieron con las fiestas del San Blas y otros distritos. Según la noticia solo contaron con un coche de patrulla para el Distrito, y hacia sospechar que no se garantizara la presencia de efectivas necesarias, de hecho algunos vecinos, se preocuparon por lo que consideraron una escasez de efectivos. Supongo que todos seguimos con preocupación la tensión entre la Policía Municipal y el Gobierno Municipal de Ahora Madrid. Creo que esto sale en los periódicos cada día y es un conflicto que, no solo ha empeorado, amenazando con una demanda judicial el responsable de seguridad a 222 policías que se encontraban de baja durante las fiestas del orgullo, cosa que anunció hace dos días, sino con unas relaciones que arrancaron ya muy mal con el Concejal de Seguridad, llamándoles fascistas y con una Señora Concejala imputada, la señora Romy Arce, por injurias y calumnias al Cuerpo de Policía y remata la señora Alcaldesa negándose a concederles la medalla de la ciudad que se había solicitado. Entonces tienen difícil el equilibrio, teniendo, como tienen en su propio equipo, Concejales que apoyan públicamente a delincuentes, queremos recordar el caso de Alfon, y protegen la ocupación ilegal, podemos recordar bastantes, basta con la del Paseo del Prado. Un equilibrio que ya se ha roto definitivamente con las negociaciones del Convenio Colectivo y con esa amenaza de demanda por la vía penal.

Señora Gómez, yo creo que todos somos conscientes de los problemas que supuso la improvisación, también la semana pasada, no solo durante las fiestas del orgullo, sino también con el Macro Festival de Mad-Cool, que se celebró en Valdebebas durante tres días, con 80.000 personas y que dios quiso que no pasara una desgracia. Todos hemos seguido por la prensa los chats, que me voy a ahorrar leer, que los propios policías se dirigían entre sí, diciendo que no tenían turnos, no tenían agua, no tenían comida. Señora Gómez, solo le voy a pedir un poco de reflexión. Usted sabe que la Unidad Integral del Distrito necesita más medios. Usted sabe que le han pedido más medios y se necesitan más medios para hacer frente a las exigencias que supone el Metropolitano. Espero que usted desde aquí pueda hacer algo. Gracias".

La Concejala-Presidenta vuelve a responder: "Nunca entenderé por qué si el Partido Popular quiere hablar de una cosa formula algo completamente distinto en la pregunta. Es vieja política rancia, rancia, rancia. Si querías hablar del conflicto laboral de la Policía Municipal como se ha visto que querías hablar, no sé por qué lo tienes que camuflar hablando de las fiestas. Efectivamente, como lo sabía, no uní esta pregunta a las preguntas que sí ha habido de las fiestas, porque no era una pregunta sobre las fiestas. Has hablado de Alfon, has hablado de Concejalas que no sé qué, del Mad-Cool, que ha sido esta fin de semana, cuando las fiestas ya se habían acabado completamente. Es evidente que no querías hablar de las fiestas. Lo que querías era hablar del conflicto, pues plantealo abiertamente, di pregunta sobre el conflicto laboral, ¿qué opina la Concejala-Presidenta sobre el conflicto laboral? Y yo contesto tranquilamente. Es verdad que la Policía Municipal está envejecida y necesita refuerzos y es verdad que unas de las razones por las que nos está costando mucho reforzar a la Policía Municipal, es la tasa de reposición a la que nos obliga la ley de racionalidad o como se llame de las Administraciones Públicas, eso es cierto. De todas las maneras mi relación con el Jefe de Unidad de la Policía de San Blas, es absolutamente excelente y creo que todo el mundo lo puede comprobar, y él mismo lo puede decir. Creo que la cooperación entre la Policía, la Concejalía y las vecinas y vecinos durante las Fiestas ha sido absolutamente excelente. He estado en contacto constante con el responsable de la Policía, no ha habido absolutamente ningún problema. Es más, en este incidente desafortunado que ha habido, ha sido la actuación de la Policía Municipal, con su presencia, la que ha impedido la agresión, que tenía toda la pinta de que iba a llegar mucho más lejos.

Muchas gracias, damos el Pleno por concluido. Feliz mes de agosto a todos. ¡Feliz verano!".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y veinticinco minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: P.A. María Constanza Zapata Plaza.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.